



# **OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS**

## **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO**

### **BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LCPE-011-2023**

#### **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

**NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA**

## **ÍNDICE:**

### **1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS**

### **2.- MARCO JURÍDICO**

### **3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN**

#### **3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS**

#### **3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

#### **3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN**

##### **3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN**

##### **3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

##### **3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA**

##### **3.3.4.- TRANSPORTE**

##### **3.3.5.- EMPAQUE**

##### **3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES**

#### **3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN**

##### **3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

#### **3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

##### **3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES**

##### **3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO**

##### **3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA**

#### **3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN**

#### **3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN**

#### **3.8- DESCALIFICACIÓN**



### **3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

#### **3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**

#### **3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES**

#### **3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

### **3.10.- INCONFORMIDADES**

## **4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS**

### **4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN**

### **4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES**

### **4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS**

### **4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS**

## **5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

### **5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**

### **5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA**

### **5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

#### **5.3.1. ETAPA TÉCNICA**

#### **5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO**

#### **5.3.3. ETAPA ECONÓMICA**

#### **5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO**

### **5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN**

### **5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES**

**5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN**

**6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO**

**6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE**

**6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE**

**6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

**6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE**

**6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS**

**6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO**

**6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO**

**6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO**

**6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO**

**6.7.- SANCIONES**

**6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA**

**6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO**

**6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES**

## **ANEXOS**

- “ANEXO A”:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
- “ANEXO B”:** PROPUESTA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS
- “ANEXO C”:** FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
- “ANEXO D”:** ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO E”:** ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO
- “ANEXO F”:** ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
- “ANEXO G”:** DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN
- “ANEXO H”:** ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO I”:** ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO J”:** PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS BIENES OFERTADOS
- “ANEXO K”:** DATOS DE FACTURACIÓN
- “ANEXO L”:** CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES
- “ANEXO M”:** ESCRITO DE CALIDAD DE LOS BIENES
- “ANEXO N”:** ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

## 1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

- Oficialía.-** Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
- Comité.-** Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
- Licitantes.-** Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
- Ley.-** Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Reglamento.-** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Contrato o Pedido.-** Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de la Ley y su Reglamento.

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS  
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL  
PRESENCIAL No. LCPE-011-2023**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

---

**2.- MARCO JURÍDICO**

En observancia de lo indicado por los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **10** fracción **II**, **17**, **18** párrafo **segundo**, **19**, **21**, **25**, **26**, **31**, **32**, **34**, **35** fracciones **I** y **III**, **36** fracciones **I**, **37**, **48**, **49**, **50**, **51**, **72**, **98** y **99** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; **1**, **2**, fracciones **II**, **V**, **IX** y **XI**, **4**, **44** fracción **III**, **45** fracción **I**, **50** fracción **I**, **51**, **78**, **89** **segundo párrafo** de su **Reglamento**, **1**, **4** y **5** fracción **III** del **Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado**, número **006**, Tomo **III**, Quinta **Sección**, de fecha **31** de **diciembre** de **2018**, y **4**, **15** y **16** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023**; la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, emite las Bases a las que se habrá de sujetar la **licitación por convocatoria pública de carácter estatal presencial No. LCPE-011-2023**, relativa a la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

**B A S E S**

**3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN**

**3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **013/2023**; se pagarán por la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, con recursos provenientes del **Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)** del **Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"**, autorizados mediante oficio No. **SH/2035/2022** de fecha **21** de **diciembre** de **2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a los proyectos **01 001 2 5 6 1 D 002 01 I04 A581** "Consejos de Participación Social", **01 001 2 5 6 1 D 002 01 I04 A582** "Atención a las Asociaciones de Madres y Padres de Familia", **03 002 2 5 6 1 D 002 01 D11 A534** "Microplaneación", **03 003 2 5 6 1 D 107 01 C08 A587** "Inscripciones en Febrero", **04 001 2 5 1 1 D 002 01 E01 A501** "Centros de Desarrollo Infantil", **04 001 2 5 1 1 D 002 01 E01 A502** "Preescolar General", **04 001 2 5 1 1 D 002 01 E01 A505** "Centros de Atención Preventiva en Educación Preescolar", **04 001 2 5 1 1 D 002 01 E01 A506** "Educación Física en Preescolar", **04 001 2 5 1 2 D 002 01 E01 A515** "Educación Física en Primaria", **04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A511** "Centros de Atención Múltiple", **04 001 2 5 6 1 D 002**



**01 E01 A551** “Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular”, **04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A560** “Supervisión y Asesoría en Educación Inicial”, **04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A561** “Supervisión y Asesoría en Educación Preescolar”, **04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A566** “Difusión del Programa de Educación Inicial”, **04 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A569** “Investigación y Actualización en Educación Especial”, **05 001 2 5 1 1 D 002 01 E01 A503** “Preescolar Indígena”, **05 001 2 5 1 2 D 002 01 E01 A510** “Primaria Indígena”, **05 001 2 5 1 2 D 002 01 E01 A514** “Centros de Integración Social”, **05 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A545** “Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria Indígena”, **05 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A555** “Curso de Inducción a la Docencia en el Medio Indígena”, **05 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A559** “Diseño y Elaboración de Gramáticas y Diccionarios de las Lenguas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe”, **05 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A563** “Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena”, **05 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A572** “Orientación a Padres de Familia Indígenas”, **06 001 2 5 1 2 D 002 01 E01 A509** “Primaria General”, **06 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A544** “Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria”, **06 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A549** “Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática”, **06 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A573** “Inducción a la Docencia”, **06 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A554** “Reconocimientos y Estímulos para Alumnos”, **06 001 2 5 5 1 D 002 01 E04 A530** “Centros de Educación Básicas para Adultos”, **06 001 2 5 5 1 D 002 01 E04 A532** “Misiones Culturales”, **07 001 2 5 1 3 D 002 01 E01 A518** “Secundaria General”, **07 001 2 5 1 3 D 002 01 E01 A519** “Secundaria Técnica” y **08 001 2 5 6 1 D 107 01 S01 A583** “Administración Central”, correspondientes a la partida **21101.- Materiales y útiles de oficina**.

### 3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la **venta de materiales y útiles de oficina**; objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 2.- Papelería, artículos de oficina y escolares**, para los bienes que se establecen en el **“Anexo A”**.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **punto 5.1- Calendario y lugar de los actos** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública

Estatal Presencial oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo del recibo de pago de Bases correspondiente.

No será obligatoria la presencia de los licitantes en los actos del presente procedimiento de licitación, solo bastará con entregar su propuesta y firmar la lista de asistencia correspondiente, lo anterior de conformidad con la parte infine de la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos **32** fracción **XVI** de la **Ley**, **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la **Ley**, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución; se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la **Ley**, su **Reglamento** y las presentes Bases.

### **3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN**

#### **3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN**

Las presentes Bases y Convocatoria tienen por objeto la **adquisición de materiales y útiles de oficina**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, mismas que fueron elaboradas por la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**; establecidas en el **“Anexo A”**; que forma parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración a las Bases de la presente Licitación.

#### **3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

El o los licitante(s) a quien(es) se le(s) adjudique(n) derivado de la presente licitación, deberá entregar los bienes, conforme al lugar y horario que se indique en el **“Anexo A”** de las presentes Bases.

La entrega de los bienes deberá hacerla el licitante adjudicado personalmente o a través de un representante. Por ningún motivo se aceptarán envíos por mensajería.

La entrega de los bienes será calendarizada de conformidad con el presupuesto autorizado.

### **3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA**

El o los licitante(s) a quien(es) se le(s) adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberá sujetarse a los tiempos de entrega, según el **calendario establecido** en el “**Anexo L**”; de conformidad al “**Anexo A**”, de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

### **3.3.4.- TRANSPORTE**

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los bienes hasta el lugar de la entrega. El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

### **3.3.5.- EMPAQUE**

Los bienes deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No serán recibidos los bienes en caso de encontrarse en mal estado.

### **3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES**

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

## **3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN**

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, y resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**  
**Departamento de Licitaciones Públicas**

At'n. **Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza**

Tel. 961 69 140 20 **Ext. 65475**

Correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**

Bvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7

Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En los actos de carácter público (Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas) de las licitaciones podrán los licitantes descalificados estar presentes en los eventos hasta su culminación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las Bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

### **3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

Para los licitantes que participen en el presente procedimiento, se les hace de su conocimiento que para la presentación de las propuestas técnicas y económicas, estas deberán ser generadas desde la aplicación de escritorio denominada **“Proveedores”**, la cual se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en dicha aplicación se cargará el archivo digital con la extensión **.oficialia**, que se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en el apartado de vigentes, cabe mencionar que el número de archivos será en función del **“Anexo A”** que contenga el presente procedimiento de contratación.

Una vez identificado el archivo digital del Anexo en que participará, deberá cargar el archivo en la aplicación denominada **“Proveedores”**, posteriormente ingresará los datos generales de la licitación y la información complementaria para integrar su propuesta técnica y económica, considerando que el archivo **.oficialia** contiene la información del **“Anexo A”** precargada, no obstante, en caso de ofertar en algún lote especificaciones mayores o mejores, podrá ingresar dicha información en el apartado de notas y dar clip al botón agregar información, una vez realizado el procedimiento anterior, se procede a guardar la información asignando un nombre al archivo, en ese momento la aplicación generará de forma automática dos archivos, el primero contendrá la propuesta técnica

(nombre asignado\_tec.oficialía) y el segundo la propuesta económica (nombre asignado\_eco.oficialía).

Los archivos de la propuesta técnica y económica serán cargados de forma individual en la aplicación de escritorio denominada “**Proveedores**”, para que puedan ser impresos en las hojas membretadas y generarse el archivo digital que deberá integrarse dentro del sobre la propuesta técnica y económica respectivamente.

Para cualquier duda o aclaración podrá consultar en el teléfono 961 69 140 20, Ext. 65475, con la Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas.

### **3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

#### **3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES**

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$1,975.00** (Un mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo **22** fracción **I**, inciso **a**) de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

[http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002\\_A.asp](http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp)

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos **263** y **265** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto “**Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal**”, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

#### **3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO**

**La condición de pago será:**

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del Organismo Requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo a los artículos **55** de la **Ley** y **40** segundo párrafo del **Reglamento**.

**No se otorgará anticipo.**

En la adquisición de los bienes requeridos en el Anexo establecido en la presente licitación, no se otorgará anticipo.

Los bienes serán pagados en Moneda Nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción del Organismo requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los bienes amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Recursos Financieros de la Coordinación General de Administración Federalizada**, ubicada en Calzada Mayor Julio Sabines, S/N. Col. 24 de Junio, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la Dirección de Recursos Financieros, deberá realizar el trámite de registro.

No obstante, en el caso de que al proveedor se le aplicaran penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el Organismo Requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda.

#### **Los datos de facturación serán los siguientes:**

Las facturas para el pago de los bienes suministrados serán expedidas conforme al **"Anexo K"** de las Bases de la presente Licitación.

No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el Organismo Requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

#### **3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA**

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

### 3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los bienes ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requerimientos solicitados en el “**Anexo A**”.

En la segunda etapa, se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

### 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen Económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará **por cada uno de los lotes** que integran el “**Anexo A**”; por lo que los licitantes deberán cotizar los lotes y cantidades solicitadas en los Anexos antes mencionados, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción **IV** del inciso **B)** del artículo **78** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto

por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

### **3.8.- DESCALIFICACIÓN**

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos que estén alterados, se omita información o se entregue esta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

### **3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

#### **3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Con fundamento en el artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:

- I.** Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II.** Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III.** Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

### **3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES.**

Con fundamento en el artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes o partidas cuando:

- I.** No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- II.** Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III.** Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

### **3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

En caso de que la Junta de Aclaración a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la Junta de Aclaración a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **37** fracción **XIV** de la **Ley** y **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **34** de la **Ley** y **55** de su **Reglamento**.

### **3.10.- INCONFORMIDADES**

De conformidad con el artículo **98** de la **Ley**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes Bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la **Ley** que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, por los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo **101** de la **Ley**.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y

entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo **103** de la **Ley**.

#### 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

##### 4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

**La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres.** La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: **nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, sello del licitante** (información que deberá coincidir en la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), **tipo de propuesta, número de licitación, nombre y firma del representante legal.**

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en la aplicación “**Proveedores**”<sup>1</sup>, presentarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al **punto 4.4 inciso c)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre o razón social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y correo electrónico** (información que deberá coincidir en la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

Los licitantes que participen en dos o más procedimientos, efectuados en el mismo día y hora, podrán acreditar los documentos solicitados en los incisos a), c), d), e), f) numerales 2 y 3 (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga), g) numerales 2 (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga) y 3, y w) del **punto 4.2** de las Bases, con copia simple, siempre y cuando mediante un escrito manifieste que los documentos originales o copias debidamente certificadas ante Notario Público, se encuentran en otro procedimiento licitatorio, que este efectuando la Convocante, en dicho escrito deberán describir el número de licitación en el que estén participando y se encuentran los documentos originales o copias debidamente certificadas ante Notario Público, este documento tendrá verificativo al momento de su exhibición, con la finalidad de comprobar que efectivamente se cuenta con la documentación.

<sup>1</sup> La aplicación “**Proveedores**”, podrá ser descargada desde la siguiente dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>

#### 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello de la empresa y firma del representante facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el **Rubro 2.- Papelería, artículos de oficina y escolares**, o en su caso, oficio de excepción de registro ante dicho padrón (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).
- b) Comprobante del pago de Bases legible, con fecha comprendida del **17 al 18 de abril de 2023**, el cual pueden requisitar siguiendo las instrucciones de acuerdo al carácter de la licitación por medio de la página electrónica:

[http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002\\_A.asp](http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp)

En este recibo deberá agregar el licitante participante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva y sus Reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales en caso de persona moral.
- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:
  - 1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a este.
  - 2. **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

**Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.**

**f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar:**

- 1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
- 2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder.** En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a este.
- 3. Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

**g) El representante del licitante persona física** que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:

- 1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
- 2. Identificación oficial vigente** de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- 3. Instrumento notarial**, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultados otorgadas a este.

Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en

todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

**h)** Comprobante de domicilio fiscal en el Estado de Chiapas (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que puede ser:

1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria** o **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

2. Cédula de Identificación Fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el R.F.C.).

No se aceptará la participación en esta licitación de las personas físicas o morales que en la documentación indicada en el **punto 4.2 inciso h)** numeral **1** de las presentes Bases, manifiesten como cambio de situación fiscal apertura de establecimientos o locales (sucursales); con lo cual se desprenda que no tienen domicilio fiscal en el Estado de Chiapas.

**PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO i) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

**i)** Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2022 Normal y Complementarias en su caso, legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).

**j)** Declaración del último pago provisional de impuesto federales del ejercicio fiscal 2023 (mes de marzo) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.

**k)** Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D del Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

- l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.
- m) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

**La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante con sello del licitante y firma del representante legal, excepto el inciso w) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:**

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad, **Anexo C**.
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo **32** de la **Ley**, **Anexo D**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos, Anexo F**.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo, **Anexo E**.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación, **Anexo G**.
- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).

- v) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.
- x) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo H**.
- y) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo **49 fracción XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo I**.
- z) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el "**Anexo N**".

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2 y 3, g)** numerales **2 y 3, h) al m) y w)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1, g)** numeral **1, n) al v), x) al z)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del

cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa económica de la presente Licitación.

#### 4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja **membretada, sello de la empresa o licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal en todas las hojas, la cual constará de:**

- a) Propuesta Técnica en original, la cual deberá ser generada en la aplicación **“Proveedores”** de conformidad con el **“Anexo B”**, en donde indique las **condiciones, tiempo y lugar de la entrega**, de conformidad con el **“Anexo A”**, en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada **“Marca”**, la leyenda **“No se cotiza”** del(os) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB, conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado\_tec.oficialia*<sup>2</sup>, con las especificaciones de los bienes ofertados **“Anexo B”**, debidamente requisitado de conformidad con el **“Anexo A”**, **(el archivo con la extensión nombre asignado\_tec.oficialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación)**. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en el **“Anexo A”**, de las presentes bases.
2. Que garantiza los bienes del **“Anexo A”**, contra cualquier defecto de fabricación, diseño y especificaciones.
3. Que tiene la capacidad y personal competente para brindar la entrega de los bienes solicitados en el **“Anexo A”**, de las presentes Bases, conforme a los tiempos y al calendario de entrega establecido.

- c) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad el compromiso de calidad de los bienes. **Anexo M.**

#### 4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

---

<sup>2</sup> Estos archivos son generados en la aplicación **“Proveedores”**

Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por el propietario, representante o apoderado legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.

- a) Propuesta Económica en original, la cual deberá ser generada en la aplicación “**Proveedores**” de conformidad con el “**Anexo J**”, en donde indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar todos los lotes del “**Anexo A**”. En la propuesta económica impresa y en los archivos electrónicos (USB), en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada “**Marca**”, la leyenda “**No se cotiza**” del(os) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado\_eco.oficialia*<sup>3</sup>, con las especificaciones de los bienes ofertados “**Anexo J**”, debidamente requisitado de conformidad con el “**Anexo B**”, (**el archivo con la extensión nombre asignado\_eco.oficialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta económica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación**). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Compromiso por escrito que los precios ofertados para el “**Anexo A**”, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda “**para abono en cuenta del beneficiario**” que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

## 5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

### 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	18 de abril de 2023	N/A	N/A

<sup>3</sup> Estos archivos son generados en la aplicación “**Proveedores**”

Fecha límite de recepción de preguntas	19 de abril de 2023	Hasta las 09:00 hrs.	N/A
Junta de aclaración a las Bases	21 de abril de 2023	14:00 hrs	De 13:30 hrs a 14:00 hrs
Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	27 de abril de 2023	10:00 hrs	De 09:30 hrs a 10:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	03 de mayo de 2023	14:00 hrs	De 13:30 hrs a 14:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	09 de mayo de 2023	11:10 hrs	N/A

Los actos de la junta de aclaración a las Bases, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este punto.

**Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la Convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores o cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.**

## **5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA**

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74 del Reglamento**, mediante:
  - a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en Formato **Word 2007 o superior (.docx)**, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el punto de las Bases; número, inciso o título del apartado establecido en las Bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76 del Reglamento**. Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**.
  - b) Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en Formato de **Word 2007 o superior (.docx)**, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al



formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en Word al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.

- II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el **punto 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso **a)** de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso **b)** se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legales y administrativos, notas aclaratorias y modificaciones legal y administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
- IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en este serán obligatorios para todos.
- V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- VI. Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

### **5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica, y se celebrarán en las fechas señaladas en el **punto 5.1** de estas Bases.

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal y administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

### 5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario **09:30 a 10:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **10:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.
- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.
- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la documentación legal y administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.

- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>

### 5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

### 5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del Dictamen Técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.
- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la Apertura de Propositiones Económicas, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>.

#### 5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el Dictamen Económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

#### 5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>, a

los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, este se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

### **5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES**

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

La devolución de los documentos antes mencionados se realizará a través de un escrito en donde indicará la documentación que corresponda (propuestas técnicas y económicas o cheque de garantía), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio fiscal y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

### **5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN**

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo **64** del **Reglamento**.

## 6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo a los artículos **89 segundo párrafo del Reglamento** y **4 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023**, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los bienes asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la Bases de la licitación.

En los pedidos y contratos que genere la Oficialía Mayor, la administración de éstos corresponderá exclusivamente a la Dependencia o Entidad solicitante, en términos de lo dispuesto por el artículo **25 de los Lineamientos** antes citados. Quedan comprendidos en la administración de pedidos y contratos, entre otros, los siguientes procedimientos: recepción de los bienes o servicios adjudicados, trámite de pago, modificaciones, terminación anticipada o suspensión, rescisión y aplicación de penas convencionales.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15 días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad con el artículo **50 de la Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales, tratándose de persona jurídica colectiva; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente punto se estará a lo establecido en el artículo **51 de la Ley**, pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del artículo **37 fracciones X y XII de la Ley**.

## 6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

El Organismo Requirente, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

El Organismo Requirente se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

## 6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El Organismo Requirente hará la reclamación de los bienes al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

## 6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del contrato el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **10%** sobre el total de los contratos, y se presentará de conformidad con los artículos **166, 174 y 175** de la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura Nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

## 6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el **punto 6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las

obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 6.3** de estas Bases.

## **6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS**

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el **punto 6.3** de las presentes Bases.

## **6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.**

### **6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.**

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue los bienes con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el **punto 3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del artículo **72** de la **Ley**.

### **6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.**

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de

requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

### **6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.**

**Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:**

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo **32** de la **Ley**.

### **6.7.- SANCIONES**

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

#### **6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA**

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el **punto 6 párrafo segundo** de estas Bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

#### **6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO**

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los bienes en el término acordado para ello.
- b) Cuando los bienes no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los bienes a satisfacción del Organismo Requirente, en el plazo convenido en los términos de estas Bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto **6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

### **6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES**

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los bienes solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los bienes no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-011-2023**

**“ANEXO A”  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	804	PIEZA	BOLIGRAFO RETRACTIL DE TINTA GEL EN COLOR NEGRO, PUNTO MEDIANO DE 0.07 MM.
2	1,080	PAQUETE	BANDERITAS SEÑALADORAS ADHESIVAS PAPEL 15 X 50MM, 5 COLORES NEON CON 250 PIEZAS.
3	21,690	PIEZA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO NEGRO, APARIENCIA DE CRISTAL, DE ESCRITURA SUAVE.
4	10	PAQUETE	PAPEL SEGURIDAD VERDE TAMAÑO CARTA. PAQUETE CON 100 HOJAS DE 90 GRAMOS.
5	1,491	CAJA	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 99%. MULTIPROPOSITO. CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.
6	1,291	PLIEGO	PAPEL BOND BLANCO PARA ROTAFOLIO. PLIEGO DE 70X95CM.
7	72	PLIEGO	CARTULINA VERDE DE 50 X 65 CM.
8	25	BOLSA	ARILLO PLASTICO 1/4" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS.
9	28	PIEZA	BOLIGRAFO TINTA ROJO PUNTO FINO 0.8MM, EXTERIOR DE COLOR AMARILLO Y TAPA DEL COLOR DE LA TINTA. CUERPO HEXAGONAL. PARA ESCRITURA FINA .
10	5	PIEZA	CHAROLA PAPELERA TAMAÑO CARTA CON 3 NIVELES. DE MALLA METALICA EN COLOR NEGRO.
11	2	CAJA	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO DOBLE CARTA. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 96%. MULTIPROPOSITO. CAJA CON 5 PAQUETES DE 500 HOJAS.
12	7,607	PIEZA	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO 0.8MM, EXTERIOR DE COLOR AMARILLO Y TAPA DEL COLOR DE LA TINTA. CUERPO HEXAGONAL. PARA ESCRITURA FINA.
13	70	PIEZA	BOLIGRAFO PUNTO FINO 0.7, DE TINTA GEL NEGRO, TIPO BARRIL REDONDO CON TAPA.
14	5,737	PIEZA	REGISTRADOR PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA CARTON MARMOLEADO, COLOR VERDE, DE 3 PULGADAS, ARILLO EN O.
15	193	CAJA	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 95%. MULTIPROPOSITO. CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.
16	150	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 99%. MULTIPROPOSITO. PAQUETE DE 500 HOJAS.
17	35	BOLSA	ARILLO PLASTICO 1/2" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS.
18	8	PAQUETE	HOJA DE COLORES NEON TAMAÑO CARTA. PAQUETE CON 250 PIEZAS Y 5 COLORES.
19	11,136	PIEZA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO AZUL, APARIENCIA DE CRISTAL, DE



			ESCRITURA SUAVE.
20	6	PIEZA	AGENDA DIARIA CON ESPIRAL TAMAÑO 12.9X18.7 CM, 176 HOJAS DE 63 GRAMOS.
21	365	PIEZA	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 48MM X 150M.
22	5	BOLSA	ARILLO PLASTICO 3/4" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS.
23	10	CAJA	FOLDER TAMAÑO CARTA VERDE PASTEL, MEDIA CEJA. CAJA CON 100 PIEZAS.
24	200	PIEZA	CORDON PARA GAFETE NEGRO, CON BROCHE GIRATORIO.
25	2	PIEZA	CINTA ADHESIVA DELIMITADORA AMARILLO / NEGRO 48MM X 33M.
26	1,238	PIEZA	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO METALICO, TIRA COMPLETA, PARA GRAPA ESTANDAR. CAPACIDAD DE GRAPADO PARA 20 HOJAS.
27	1,007	PIEZA	CUADERNO DE TAQUIGRAFIA CORTO. ESPIRAL CON 80 HOJAS.
28	1,295	PIEZA	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO MEDIA TIRA. DE CUERPO METALICO Y PLASTICO, DE GRAPA ESTANDAR. CAPACIDAD PARA 20 HOJAS.
29	68	PAQUETE	BANDERITAS ADHESIVAS DE 1/2" 12X45 MM, CON 5 COLORES, CON 125 BANDERITAS (25 PIEZAS POR COLOR).
30	259	PAQUETE	FOLDER PLASTIFICADO O LAMINADO TAMAÑO CARTA BLANCO. DOBLE SOLAPA, CON RANURA PARA TARJETA DE PRESENTACION Y CD. PAQUETE CON 5.
31	12	BOLSA	ARILLO PLASTICO 3/8" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS.
32	15	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA HUMO. PAQUETE CON 25 JUEGOS.
33	2	PIEZA	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS METALICO SEMI PESADO AJUSTABLE. CAPACIDAD DE PERFORACION DE HASTA 30 HOJAS.
34	2,243	PIEZA	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 48MM X 50M.
35	4	PIEZA	CINTA ADHESIVA INVISIBLE 18MM X 33M.
36	3,111	CAJA	GRAPA TAMAÑO STANDARD. CAJA CON 5000 PIEZAS.
37	9,780	PIEZA	LAPIZ DE MADERA #2 FORMA TRIANGULAR. PUNTA DE GRAFITO, DE CUERPO AMARILLO, CON GOMA PARA BORRAR Y CINTA METALICA ROJA .
38	105	PIEZA	CINTA DE EMPAQUE CANELA DE 48MM X 150M.
39	178	PIEZA	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS METALICO USO PESADO, CON MANGO. CAPACIDAD DE PERFORACION DE HASTA 65 HOJAS.
40	426	PAQUETE	MARCADOR BASE AGUA COLORES SURTIDOS. PUNTO BISELADO INDEFORMABLE, NO TOXICO. PAQUETE CON 12 COLORES.
41	122	PLIEGO	CARTULINA ROSA DE 50X65 CM.
42	3,050	CAJA	SUJETADOCUMENTOS (AGARRAPAPEL) DE 1" (25MM). CAJA CON 12 PIEZAS.
43	9	BOLSA	ARILLO PLASTICO 5/8" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA DE 25 PIEZAS.
44	110	PIEZA	REVISTERO DE PLASTICO NEGRO TAMAÑO CARTA. CAPACIDAD PARA 500 HOJAS.
45	495	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18MM X 65M, CORTE FACIL.
46	59	PIEZA	REGLA DE 30 CM METALICA DE ALUMINIO.
47	710	BOTELLA	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO, NO TOXICO. BOTELLA CON 1 KG.
48	123	PIEZA	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA RAYADO CON 96 HOJAS.
49	35	PAQUETE	OPALINA PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA DE 120 GRAMOS. PAQUETE CON 100 PIEZAS.
50	5	BOLSA	ARILLO PLASTICO 7/16" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS.
51	2	PIEZA	ENMICADORA ELECTRICA. ANCHURA DE BOCA 12". LAMINACION EN CALOR Y FRIO. CAPACIDAD PARA ENMICAR DESDE UNA CREDENCIAL HASTA TAMAÑO CARTA. LAMINACION DE 3 HASTA 5 MILESIMAS.
52	3	PIEZA	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO GIRATORIO NEGRO, INCLUYE 7 ACCESORIOS: CLIPS, BOLIGRAFO, TIJERA, CUTTER, REGLA DE 15CM, ENGRAPADORA Y GRAPAS.
53	10	FRASCO	TINTA PARA SELLO COLOR ROJO, CON ROL-ON. FRASCO CON 60 ML.



54	172	PIEZA	CINTA MASKING TAPE. ROLLO DE 36MM X 50M.
55	20	PIEZA	MINI ENGRAPADORA ESTANDAR CON QUITAGRAPAS INTEGRADO.
56	1,017	PIEZA	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS METALICO, CON REGLA AJUSTABLE. CAPACIDAD DE PERFORACION DE HASTA 25 HOJAS Y 8 CM DE SEPARACION ENTRE ORIFICIOS.
57	14,455	PIEZA	BOLIGRAFO TINTA NEGRO PUNTO FINO 0.8MM, EXTERIOR DE COLOR AMARILLO Y TAPA DEL COLOR DE LA TINTA. CUERPO HEXAGONAL. PARA ESCRITURA FINA.
58	1,865	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 99%. MULTIPROPOSITO. PAQUETE DE 500 HOJAS.
59	2,250	CAJA	CLIP GOTICO #1 (CUADRADO). CAJA CON 100 PIEZAS.
60	10	PAQUETE	CARTULINA OPALINA BLANCA DE 225 GR, TAMAÑO OFICIO. PAQUETE CON 100 HOJAS.
61	5	BOLSA	ARILLO PLASTICO 7/8" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS.
62	2,013	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO DUO PUNTO FINO Y ULTRA FINO. DE CUERPO DELGADO, PARA ESCRITURA EN ACETATO, CD, MADERA, TELA, PAPEL.
63	270	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS MINI DE 2"X2", CUBOS EN COLOR NEON, CON 400 HOJAS.
64	884	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO, BARRA DE 8 GRAMOS.
65	1,260	CAJA	CLIP JUMBO NIQUELADO. CAJA CON 100 PIEZAS.
66	120	PIEZA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO ROJO, APARIENCIA DE CRISTAL, DE ESCRITURA SUAVE.
67	18	PAQUETE	CARTULINA OPALINA MARFIL, DE 225 GR. TAMAÑO CARTA. PAQUETE CON 100 HOJAS.
68	5	BOLSA	ARILLO PLASTICO 9/16" NEGRO. TIRA TAMAÑO DOBLE CARTA. BOLSA CON 25 PIEZAS.
69	6	CAJA	MICA TERMICA DE 10 X 14.5 CM DE 10 MILESIMAS DE ESPESOR. CAJA CON 100 PIEZAS.
70	1	PIEZA	GUILLOTINA DE 12 PULGADAS. PARA HOJAS TAMAÑO CARTA, BASE MADERA Y CAPACIDAD DE CORTE DE 15 HOJAS.
71	5,000	PIEZA	GOMA PARA BORRAR DE MIGAJON #40.
72	32	ESTUCHE	BANDERITAS SEÑALADORAS ADHERIBLES DISEÑO FLECHA 1.2 X 4.3 CM, CON 96 SEÑALES 4 COLORES, CON DESPACHADOR.
73	188	CAJA	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 95%. MULTIPROPOSITO. CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.
74	6,730	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO, BARRA DE 20 GRAMOS.
75	1,060	BOTELLA	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO, NO TOXICO. BOTELLA CON 250 ML.
76	122	PLIEGO	CARTULINA AZUL DE 50 X 65 CM.
77	30	PIEZA	CAJA DE PLASTICO COLOR BLANCA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA/OFICIO CON TAPA INDEPENDIENTE, DE MEDIDAS DE 31 X 38 X 25 CM.
78	20	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS MINI DE 2"X2" (5.04CM X 5.04CM), CUBOS EN COLOR AMARILLO CON 400 HOJAS.
79	330	PIEZA	BOLIGRAFO PUNTO FINO 0.7, DE TINTA GEL AZUL, TIPO BARRIL REDONDO CON TAPA.
80	27,263	PIEZA	LAPIZ DE MADERA #2 FORMA HEXAGONAL. PUNTA DE GRAFITO, DE CUERPO AMARILLO, CON GOMA PARA BORRAR Y CINTA METALICA ROJA.
81	40	CAJA	SUJETADOCUMENTOS (AGARRAPAPEL) DE 1 5/8" (41MM). CAJA CON 12 PIEZAS.
82	3	CAJA	MICA TERMICA TAMAÑO CARTA DE 05 MILESIMAS DE ESPESOR. CAJA CON 100 PIEZAS.
83	7	BOLSA	BROCHE PARA GAFETE CON CAIMAN PLASTICO. BOLSA CON 100 PIEZAS.
84	3,229	PIEZA	MARCATEXTO RESALTADOR VERDE FLUORESCENTE. BASE AGUA, PUNTA BISELADA INDEFORMABLE. NO TOXICO.
85	93	CAJA	FOLDER TAMAÑO OFICIO, COLOR CREMA, CON MEDIA CEJA. CAJA CON 500 PIEZAS.



86	30	PIEZA	LIBRETA FORMA FRANCESA DE RAYAS DE 240 HOJAS. PASTA DURA, TIPO COSIDO CON INDICE ALFABETICO.
87	25	BOLSA	BROCHE PARA GAFETE TIPO YOYO DE METAL. BOLSA CON 10 PIEZAS.
88	221	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO, BARRA DE 40 GRAMOS.
89	134	PIEZA	CUTTER DE CUERPO PLASTICO, DE HOJA METALICA GRANDE 6", CON BOTON DE SEGURIDAD USO LIGERO.
90	20	PIEZA	BORRADOR MAGNETICO PARA PIZARRON BLANCO.
91	10	PAQUETE	REPUESTO PARA CUTTER GRANDE DE 18MM. PAQUETE CON 10 PIEZAS.
92	9	ESTUCHE	PIN CABEZA DE PLASTICO, PUNTA DE METAL. ESTUCHE CON 100 PIEZAS.
93	52	PIEZA	CUTTER PARA TRABAJO PESADO. ESTRUCTURA METALICA, FORRO PLASTIFICADO, CUCHILLA DE MATERIAL RESISTENTE, SEGURO AUTOMATICO DE NAVAJA, ANCHO DE LA NAVAJA 18MM.
94	1,012	PAQUETE	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE CON 50 PIEZAS.
95	1,565	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24MM X 65M.
96	355	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, DE MATERIAL PLASTICO.
97	2,125	CAJA	CLIP MARIPOSA # 1. CAJA CON 12 PIEZAS.
98	1,340	PIEZA	CINTA MASKING TAPE. ROLLO DE 48MM X 50M.
99	10	PAQUETE	HOJA IRIS DE COLORES PASTEL, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS, VARIOS COLORES.
100	1	PIEZA	FOLIADOR 6 DIGITOS AUTOMATICO METALICO.
101	70	PAQUETE	OPALINA PAPEL MARFIL TAMAÑO CARTA DE 120 GRAMOS. PAQUETE CON 100 PIEZAS.
102	50	PIEZA	CARPETA PLASTICA CON PALANCA TAMAÑO CARTA, TRANSPARENTE CAPACIDAD PARA 150 HOJAS.
103	3,142	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE AZUL. DE PUNTA CINCEL BISELADO. BARRIL Y TAPA DE PLASTICO. NO TOXICO.
104	1,536	PIEZA	CINTA MASKING TAPE. ROLLO DE 24MM X 50M.
105	105	PIEZA	GOMA BLANCA TIPO LAPIZ. DE CUBIERTA DE CUERPO PLASTICO.
106	1,250	CAJA	CLIP MARIPOSA #2. CAJA CON 50 PIEZAS.
107	53	PIEZA	PIZARRON BLANCO DE 90 X 120 CM. DE MATERIAL ACRILICO, CUBIERTA DE MARCO DE ALUMINIO ANONIZADO, CON CHAROLA PORTA BORRADOR Y MARCADOR.
108	3,501	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO. DE PUNTA CINCEL BISELADO. BARRIL Y TAPA DE PLASTICO. NO TOXICO.
109	109	PIEZA	CHAROLA PAPELERA TAMAÑO OFICIO DE 3 NIVELES. DE MALLA METALICA EN COLOR NEGRO.
110	104	PIEZA	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE, DE PASTA DURA, TIPO COSIDO CON 96 HOJAS.
111	170	PIEZA	CALCULADORA DE ESCRITORIO SENCILLA (BASICA) DE BOLSILO DE 8 DIGITOS.
112	1	PIEZA	PINZA PERFORADORA DE 1 ORIFICIO REDONDO.
113	6	CAJA	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 97%. MULTIPROPOSITO. CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.
114	10	BOLSA	SEPARADOR CON 5 DIVISIONES TAMAÑO CARTA, DE PLASTICO, CON CEJAS O PESTAÑAS MULTICOLOR. BOLSA CON UN JUEGO.
115	3,800	PIEZA	SACAPUNTA DE METAL CUADRADO CON UN ORIFICIO.
116	1,808	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA DE 7 ML. BASE DE AGUA.
117	5	CAJA	GRAPA DE USO PESADO TAMAÑO 5/8", CAJA CON 1,000 PIEZAS.
118	20	PIEZA	CARPETA DE VINIL BLANCA, TAMAÑO CARTA, ARO TIPO D, DE 3 ARGOLLAS Y DE 1/2" PULGADAS.
119	5	BOTELLA	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO. NO TOXICO. BOTELLA CON 125 ML.
120	4	FRASCO	TINTA PARA TAMPONES COLOR NEGRO. FRASCO CON GOTERO DE 25 ML.
121	212	PIEZA	TIJERA DE 8" PARA CASA Y OFICINA. DE MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLASTICO.
122	16,289	PIEZA	MARCATEXTO RESALTADOR AMARILLO FLUORESCENTE. BASE AGUA,



			PUNTA BISELADA INDEFORMABLE. NO TOXICO.
123	1,663	PIEZA	TIJERA DE 6" PARA CASA Y OFICINA. DE MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLASTICO.
124	17,527	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL DE RAYAS. PASTA SEMIRIGIDA, DE ARILLO METALICO, CON 100 HOJAS.
125	72	PLIEGO	CARTULINA AMARILLA DE 50X65 CM.
126	10	CAJA	COJIN PARA SELLO #2. CAJA CON UN COJIN DE PLASTICO DE 10.2 X 18CM.
127	30	BOLSA	SEPARADOR ALFABETICO (A A LA Z) TAMAÑO CARTA, DE CARTON Y CON CEJAS O PESTAÑAS MULTICOLOR. BOLSA CON UN JUEGO.
128	51	PIEZA	FOLIADOR DE 8 DIGITOS DE USO RUDO METALICO.
129	2,666	PIEZA	CERA PARA CONTAR DE 14 A 15 GRAMOS (CUENTA FACIL).
130	2	CAJA	FOLDER TAMAÑO CARTA AMARILLO PASTEL, MEDIA CEJA. CAJA CON 100 PIEZAS.
131	230	BOLSA	SEPARADOR MENSUAL (ENERO - DICIEMBRE) TAMAÑO CARTA, DE CARTON, CON CEJAS O PESTAÑAS MULTICOLOR. BOLSA CON UN JUEGO.
132	1,797	PIEZA	LIBRETA FORMA FRANCESA DE RAYAS DE 96 HOJAS. PASTA DURA, TIPO COSIDO.
133	60	PIEZA	CARPETA DE VINIL BLANCA, TAMAÑO CARTA, ARO TIPO O, DE 3 ARGOLLAS Y DE 3" PULGADAS.
134	15	PIEZA	CUADERNO FORMA FRANCESA DE RAYAS. PASTA DE CARTONCILLO CON ESPIRAL, CON 100 HOJAS.
135	50	PIEZA	ARILLO METALICO 1/4" NEGRO TAMAÑO CARTA. PASO 3:1.
136	3,717	CAJA	CLIP ESTANDAR # 2. CAJA CON 100 PIEZAS.
137	47	PIEZA	CARPETA DE VINIL BLANCA, TAMAÑO CARTA, ARO TIPO O, DE 3 ARGOLLAS Y DE 2" PULGADAS.
138	5	PIEZA	CHAROLA PAPELERA TAMAÑO CARTA DE 3 NIVELES. DE MATERIAL PLASTICO EN COLOR HUMO.
139	50	PIEZA	ARILLO METALICO 3/8" NEGRO TAMAÑO CARTA. PASO 3:1.
140	12	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, DE MATERIAL CARTON.
141	1,698	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL A RAYAS CON 100 HOJAS. DE ESPIRAL Y PASTA DURA.
142	1,040	BOLSA	LIGA DE HULE NATURAL NO. 18. BOLSA CON 80 GRAMOS.
143	50	PIEZA	ARILLO METALICO 1/2" NEGRO TAMAÑO CARTA. PASO 3:1.
144	11	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO, TAMAÑO OFICIO, DE MATERIAL CARTON.
145	10	CAJA	CLIP GOTICO #2 (CUADRADO). CAJA CON 100 PIEZAS.
146	10	PAQUETE	CHINCHETAS LATONADAS, CABEZA DE METAL. PAQUETE CON 100 PIEZAS.
147	50	PIEZA	ARILLO METALICO 5/8" NEGRO TAMAÑO CARTA. PASO 2:1.
148	4,008	CAJA	SUJETADOCUMENTOS (AGARRAPAPEL) CLIP CHICO DE 3/4" (19MM). CAJA CON 12 PIEZAS.
149	1	PIEZA	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA RAYADO CON 96 HOJAS.
150	10	CAJA	FOLDER TAMAÑO CARTA AZUL CELESTE PASTEL, MEDIA CEJA. CAJA CON 100 PIEZAS.
151	14	PIEZA	ENGRAPADORA DE GOLPE 400, CUERPO METALICO CROMADO, PARA USO RUDO. TIRA COMPLETA PARA GRAPA ESTANDAR, CON CAPACIDAD DE HASTA 25 HOJAS.
152	500	PIEZA	CUTTER DE CUERPO PLASTICO, HOJA METALICA DE 5", CUCHILLA DE 9MM, USO LIGERO.
153	257	PIEZA	TIJERA DE 7" PARA CASA Y OFICINA. DE MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLASTICO.
154	210	PIEZA	CINTA MASKING TAPE. ROLLO DE 18MM X 50M.
155	2,316	PIEZA	CINTA DE EMPAQUE CANELA DE 48MM X 50M.
156	360	CAJA	PLASTILINA EN BARRA. CAJA CON 10 PIEZAS EN DIFERENTES COLORES.
157	3,585	PLIEGO	PAPEL BOND CUADRO 7MM PARA ROTAFOLIO. PLIEGO DE 70X95 CM.
158	5	PAQUETE	ETIQUETA PARA IMPRESION LASER / INKJET BLANCA, TAMAÑO CARTA 21.6 X27.9 CM. PAQUETE CON 25 PIEZAS.



159	16	PIEZA	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA BLANCA DE 18MM X 50M.
160	50	PIEZA	LAPIZ BICOLOR DE MADERA HEXAGONAL JUMBO.
161	3	PIEZA	PINTARRON DE CORCHO CON MARCO REFORZADO DE ALUMINIO ANODIZADO, MEDIDAS DE 90 X 120 CM.
162	3,813	CAJA	CLIP ESTANDAR # 1. CAJA CON 100 PIEZAS.
163	16	PAQUETE	FOLDER PLASTIFICADO O LAMINADO TAMAÑO CARTA NEGRO. DOBLE SOLAPA, CON RANURA PARA TARJETA DE PRESENTACION Y CD. PAQUETE CON 5.
164	47	PIEZA	CALCULADORA DE ESCRITORIO GRANDE DE 12 DIGITOS. DE BATERIA SOLAR Y PILA.
165	55	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTO FINO. DE CUERPO DELGADO, PARA ESCRITURA EN ACETATO, CD, MADERA, TELA, PAPEL.
166	5	BOLSA	SEPARADOR CON 15 DIVISIONES TAMAÑO CARTA, DE CARTON, CON CEJAS O PESTAÑAS MULTICOLOR NUMERADO. BOLSA CON UN JUEGO.
167	194	PLIEGO	PAPEL CREPE ROJO EN PLIEGO.
168	980	PIEZA	REGISTRADOR PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO CARTON MARMOLEADO, COLOR VERDE, DE 3 PULGADAS, ARILLO EN O.
169	50	PIEZA	FOLDER TAMAÑO OFICIO AZUL REY CON BROCHE DE 8 CM.
170	500	PAQUETE	ETIQUETAS PARA CD PARA IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA O LASER. PAQUETE CON 50 PIEZAS .
171	100	PIEZA	GOMA PARA BORRAR ROJA CON AZUL DE LATEX #40.
172	30	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS MINI DE 2"X2" DE COLORES PASTEL CON 400 HOJAS.
173	3,450	PIEZA	GOMA PARA BORRAR BLANCO #20.
174	1,220	CAJA	SUJETADOCUMENTOS (AGARRAPAPEL) CLIP GRANDE DE 2" (51MM). CAJA CON 12 PIEZAS.
175	6	PIEZA	ENGARGOLADORA METALICA MANUAL PARA ARILLO PLASTICO. PASO 3:1. ENGARGOLA DE 05 HASTA 350 HOJAS.
176	6,020	CAJA	CLIP ESTANDAR #3. CAJA CON 100 PIEZAS.
177	500	BOLSA	LIGA DE HULE NATURAL # 64. BOLSA CON 100 GRAMOS.
178	150	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTO FINO. DE CUERPO DELGADO, PARA ESCRITURA EN ACETATO, CD, MADERA, TELA, PAPEL.
179	145	PLIEGO	PAPEL CREPE NARANJA EN PLIEGO.
180	469	CAJA	LAPICES DE COLORES LARGO REDONDO. CAJA CON 24 PIEZAS.
181	33	CAJA	COJIN PARA SELLO #1. CAJA CON UN COJIN DE PLASTICO DE 7X11CM.
182	15	PIEZA	CARPETA DE VINIL BLANCA, TAMAÑO CARTA, ARO TIPO D, DE 3 ARGOLLAS Y DE 4" PULGADAS.
183	1	ROLLO	MECATE IXTLE HENEQUEN DE 1 CABO, PRESENTACION EN ROLLO DE 2 KG. CON 250 METROS.
184	4,044	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO TIPO BROCHA BASE AGUA CON 20 ML.
185	6	PIEZA	CARPETA DE VINIL BLANCA, TAMAÑO CARTA, ARO TIPO D, DE 3 ARGOLLAS Y DE 5" PULGADA.
186	3,000	PIEZA	MARCATEXTO RESALTADOR NARANJA FLUORESCENTE. BASE AGUA, PUNTA BISELADA INDEFORMABLE. NO TOXICO.
187	115	PIEZA	LAPIZ BICOLOR DE MADERA HEXAGONAL.
188	1,512	PIEZA	CORRECTOR TIPO CINTA BLANCO ROLLER DE 12M X 4.2MM.
189	43	PIEZA	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA ACTAS CON 192 HOJAS.
190	144	PLIEGO	PAPEL CREPE MORADO EN PLIEGO.
191	482	CAJA	CRAYONES JUMBO. CAJA CON 24 PIEZAS.
192	2	PIEZA	ENGRAPADORA USO RUDO METALICA. CAPACIDAD DE 210 HOJAS.
193	30	BOLSA	LIGA DE HULE NATURAL # 33. BOLSA CON 80 GRAMOS.
194	28	PIEZA	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA BITACORA DE OBRA CON 96 HOJAS.
195	200	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE VERDE. DE PUNTA CINCEL BISELADO. NO TOXICO.
196	350	PIEZA	CUADERNO FORMA ITALIANA CUADRO DE 5MM. ENGRAPADO CON 50 HOJAS.
197	650	PIEZA	CUADERNO FORMA ITALIANA DOBLE RAYA. ENGRAPADO CON 50 HOJAS.
198	144	PLIEGO	PAPEL CREPE VERDE LIMON EN PLIEGO.



199	756	PIEZA	CUADERNO FORMA ITALIANA DE RAYAS. ENGRAPADO CON 50 HOJAS.
200	270	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL A CUADROS GRANDES DE 7MM, CON 100 HOJAS. DE ESPIRAL Y PASTA DURA.
201	157	PAQUETE	CARTULINA OPALINA BLANCA DE 225 GR, TAMAÑO CARTA. PAQUETE CON 100 HOJAS.
202	155	CAJA	PLUMONES DE COLORES PUNTA REDONDA. TINTA BASE AGUA LAVABLE, NO TOXICA. CAJA CON 12 PIEZAS.
203	5,250	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL DE CUADRO GRANDE 7MM. PASTA SEMIRIGIDA DE CARTON, DE ARILLO METALICO, CON 100 HOJAS.
204	15	ROLLO	RAFIA DE PROPILENO EN ROLLO, COLOR BLANCO DE 900 GRAMOS.
205	1,055	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS EN CUBO DE COLORES PASTEL 3" X 3" (7.62 CM X 7.62 CM), CON 400 HOJAS.
206	500	PAQUETE	SOBRE BLANCO PARA CD. PAQUETE CON 50 PIEZAS.
207	1,516	PAQUETE	SOBRE MANILA TAMAÑO LEGAL (DOBLE CARTA), CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE CON 50 PIEZAS.
208	397	PLIEGO	CARTULINA BLANCA DE 50X65 CM.
209	35	CAJA	FOLDER TAMAÑO CARTA AMARILLO INTENSO, MEDIA CEJA. CAJA CON 50 PIEZAS.
210	1,000	PAQUETE	SOBRE MANILA TAMAÑO ESQUELA (16.5X25 CM), CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE CON 50 PIEZAS.
211	81	PAQUETE	FOLDER TAMAÑO OFICIO DE MEDIA CEJA COLOR VERDE PASTEL . PAQUETE CON 100 PIEZAS.
212	4	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE. PAQUETE CON 25 JUEGOS.
213	600	PIEZA	GOMA PARA BORRAR DE MIGAJON #20.
214	4	PAQUETE	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO TRANSPARENTE. PAQUETE CON 25 JUEGOS.
215	500	PIEZA	CARPETA TAMAÑO CARTA TIPO CONVENCIONES CON BLOCK FANTASIA, SOLAPA INTERIOR DE FACIL ACCESO, FRENTE ACOJINADO, COLOR NEGRO TIPO PIEL.
216	215	PAQUETE	SOBRE MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA (40X50 CM), CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE CON 25 PIEZAS.
217	20	BOTELLA	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO, NO TOXICO. BOTELLA CON 110 GR .
218	30	PAQUETE	JUEGO DE GEOMETRIA PLASTICO GRANDE. PAQUETE CON 5 PIEZAS (REGLA, JUEGO DE ESCUADRAS, TRANSPORTADOR Y COMPAS).
219	1	CAJA	FOLDER ARCHIVO COLGANTE TAMAÑO OFICIO, COLOR VERDE, CAJA CON 25 PIEZAS.
220	200	PAQUETE	FOLDER PLASTIFICADO O LAMINADO TAMAÑO CARTA AZUL. DOBLE SOLAPA, CON RANURA PARA TARJETA DE PRESENTACION Y CD. PAQUETE CON 5.
221	50	PAQUETE	TARJETA BLANCA (FICHA BIBLIOGRAFICA) DE 5X8". PAQUETE CON 100 PIEZAS.
222	200	PAQUETE	FOLDER PLASTIFICADO O LAMINADO TAMAÑO CARTA GRIS. DOBLE SOLAPA, CON RANURA PARA TARJETA DE PRESENTACION Y CD. PAQUETE CON 5.
223	1,000	PIEZA	LAPIZ DE MADERA #2.5 FORMA HEXAGONAL. PUNTA DE GRAFITO, DE CUERPO AMARILLO, CON GOMA PARA BORRAR Y CINTA METALICA ROJA.
224	150	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 95%. MULTIPROPOSITO. PAQUETE DE 500 HOJAS.
225	520	PIEZA	LIBRETA FORMA FRANCESA DE RAYAS DE 96 HOJAS. PASTA DURA, CON INDICE ALFABETICO.
226	200	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS TRASLUCIDAS TAMAÑO OFICIO. PAQUETE CON 50 HOJAS.
227	75	FRASCO	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO, CON ROL-ON. FRASCO CON 60 ML.
228	500	CAJA	PUNTILLAS DE GRAFITO NUMERO 0.5 MM. CAJA CON 10 TUBOS CON 12 PUNTILLAS C/U.
229	300	CAJA	GRAPA INDUSTRIAL DE 1/2 (13 MM). CAJA CON 1000 PIEZAS.
230	20	KIT	KIT DE MARCADORES PARA PIZARRON BLANCO. CONTIENE 4 MARCADORES EN COLOR AZUL, NEGRO, ROJO Y VERDE. INCLUYE



			BORRADOR.
231	312	BOTE	SILICON LIQUIDO TRANSPARENTE. BOTE DE 100 ML.
232	1,510	PAQUETE	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE CON 50 PIEZAS.
233	100	PIEZA	SOBRE MANILA TAMAÑO DOBLE OFICIO ( 30.5 X 39.5 CM), CON SOLAPA ENGOMADA.
234	7	PIEZA	GUILLOTINA DE 15 PULGADAS CON BASE DE MADERA, LONGITUD DE CORTE DE 38.1 CM, Y CAPACIDAD DE CORTE DE 15 HOJAS .
235	282	CAJA	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 99%. MULTIPROPOSITO. CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS.
236	20	PIEZA	ROTAFOFOLIO CON SOPORTE DE TRIPIE DE 90 CM X 70 CM X 180 CM DE ALTURA MAXIMA, SUPERFICIE DE PIZARRON, CON SUJETADOR DE HOJAS, CHAROLA PORTA MARCADORES, CUENTA CON ALTURA AJUSTABLE Y SISTEMA DE PLEGADO.
237	216	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO, TAMAÑO OFICIO, DE MATERIAL PLASTICO.
238	3	PIEZA	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS, DE USO RUDO, CUERPO Y MANGO DE HIERRO FUNDIDO, CAPACIDAD PARA 30 HOJAS. CON REGLETA AJUSTABLE.
239	5	PIEZA	ENGARGOLADORA METALICA MANUAL PARA ARILLO METALICO. PASO 3:1 PERFORA DE 06 HASTA 120 HOJAS.
240	7	PAQUETE	PAPEL CARBON TAMAÑO CARTA COLOR AZUL, PAQUETE CON 100 HOJAS.
241	876	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS EN CUBO DE COLORES NEON 3" X 3" (7.6 CM X 7.6 CM), CON 400 HOJAS.
242	10	PAQUETE	POLIZA DE CHEQUES TAMAÑO 1/2 OFICIO. PAQUETE CON 25 JUEGOS EN ORIGINAL Y COPIA, CON AUTOCOPIANTE.
243	40	PAQUETE	POLIZA DE CHEQUES TAMAÑO CARTA. PAQUETE CON 25 JUEGOS EN ORIGINAL Y COPIA, CON INTERCARBON.
244	94	PIEZA	REGLA DE 30 CM TRANSPARENTE, DE POLIESTIRENO CRISTAL (PLASTICO), EN BLISTER INDIVIDUAL.
245	8	PIEZA	REGLA DE 60 CM METALICA DE ALUMINIO.
246	6,360	PIEZA	SACAPUNTAS DE PLASTICO DE COLOR CON UN ORIFICIO.
247	1	KILOGRAMO	SILICON EN BARRA DE 25 CM DELGADA CON 1 KILO.
248	209	BOTELLA	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO, NO TOXICO. BOTELLA CON 500 ML .
249	214	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS TRASLUCIDAS TAMAÑO CARTA. PAQUETE CON 100 HOJAS.
250	362	PIEZA	MARCATEXTO RESALTADOR ROSADO FLUORESCENTE. BASE AGUA, PUNTA BISELADA INDEFORMABLE. NO TOXICO.
251	2,944	PIEZA	DESENGRAPADORA ESTANDAR, DE CUERPO METALICO NIQUELADO, CON SUJETADORES DE PLASTICO, EN COLOR NEGRO.
252	21	PIEZA	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS, DE USO RUDO, CUERPO DE METAL, CAPACIDAD PARA 30 HOJAS.
253	1,063	CAJA	FOLDER TAMAÑO CARTA CREMA MEDIA CEJA. CAJA CON 100 PIEZAS.
254	167	CAJA	FOLDER TAMAÑO OFICIO CREMA MEDIA CEJA. CAJA CON 100 PIEZAS.
255	75	PIEZA	CUTTER DE CUERPO PLASTICO, HOJA DE METAL PARA USO RUDO 6" (ALMA DE METAL).
256	290	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE ROJO. DE PUNTA CINCEL BISELADO. BARRIL Y TAPA DE PLASTICO. NO TOXICO.
257	714	CAJA	BROCHE METALICO PARA ARCHIVO DE 8 CM. CAJA CON 50 JUEGOS.
258	860	CAJA	MARCADORES DIDACTICOS PARA PIZARRON BLANCO. CAJA CON 4 MARCADORES EN COLOR AZUL, NEGRO, ROJO Y VERDE. PUNTA DE CINCEL.
259	73	SET	SET DE ESCRITORIO DE 4 PIEZAS, EN COLOR NEGRO, MALLA METALICA, INCLUYE: PAPELERA, SOPORTE DE BLOC DE NOTAS, SOPORTE PARA BOLIGRAFO Y CLASIFICADOR.
260	431	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA. GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 95%. MULTIPROPOSITO. PAQUETE DE 500 HOJAS.



**CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN**

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>LUGAR DE LA ENTREGA</b>	<b>CONDICIONES DE PAGO</b>	<b>VIGENCIA DE PRECIOS</b>
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	ALMACÉN GENERAL NO. 1, DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA, UBICADO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N, COL 24 DE JUNIO C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-011-2023  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

**PROPUESTA TÉCNICA<sup>4</sup>  
"ANEXO B"  
"BIENES O SERVICIOS OFERTADOS"**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.  
PRESENTE.**

**ANEXO A\***

**NOMBRE DE LA EMPRESA:**

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA
------	----------	------------------	--	-------

**CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN O CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

**PLAZO DE ENTREGA O PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:**

**LUGAR DE LA ENTREGA O LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

**CONDICIONES GENERALES:**

*(Sello de la empresa)*

**Atentamente**

**Nombre, firma del representante legal.**

\* Deberá indicar el Anexo A que corresponda

<sup>4</sup> Formato de Propuesta Técnica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado\_tec.oficialia"



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
 No. LCPE-011-2023  
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA  
 “ANEXO C”**

**FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
 MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
 PRESENTE.**

\_\_\_\_\_ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI  
 ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES  
 SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE:  
 (PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL:  
 CALLE Y NÚMERO:

COLONIA: DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL: ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS ACTUALES. -

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL (PERSONA MORAL):  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA (PERSONA FÍSICA):

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN: FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: LIBRO FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:  
 (LUGAR Y FECHA)

**(Sello de  
 la empresa)**

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
 (FIRMA)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**No. LCPE-011-2023**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

**“ANEXO D”**

**“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

El que suscribe. C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa denominada \_\_\_\_\_

manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello de la empresa)**

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**No. LCPE-011-2023**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

**“ANEXO E”**

**“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi  
carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa  
denominada \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **seis meses** en el  
Ramo que se está licitando.

**(Sello de  
la empresa)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**No. LCPE-011-2023**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

**“ANEXO F”**

**ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS  
EN LAS BASES Y SUS ANEXOS**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa denominada \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. \_\_\_\_\_, y señalo como domicilio fiscal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

*(Sello de  
la empresa)*

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**No. LCPE-011-2023**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

**“ANEXO G”**

**“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi  
carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa  
denominada \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el  
Domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)  
Teléfono (Lada) \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Horario laboral \_\_\_\_\_.

**(Sello de  
la empresa)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-011-2023  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

“ANEXO H”

“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA  
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE  
CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad), \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

El que suscribe C. \_\_\_(1)\_\_\_\_\_,  
en mi carácter de \_\_\_(2)\_\_\_\_\_,  
de \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ empresa \_\_\_\_\_ denominada  
\_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ manifiesto  
bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios,  
personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta  
licitación. Lo anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de  
Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-011-2023  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

“ANEXO I”

“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA  
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE  
CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad), \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_,  
en mi carácter de \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ empresa \_\_\_\_\_ denominada  
\_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ manifiesto  
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño  
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o  
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Lo anterior, conforme al  
artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de  
Chiapas.

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma (de la persona física o en caso de  
persona moral de socios que ejerzan control sobre  
la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-011-2023  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

**PROPUESTA ECONÓMICA<sup>5</sup>  
"ANEXO J"**

ANEXO A\*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
----------	----------	------------------	--	-------	-----------------	----------	-----	---------

CONDICIONES DE PAGO:

VIGENCIA DE PRECIOS:

*(Sello de la empresa)*

**Atentamente**

**Nombre, firma del representante legal.**

**NOTA: LOS DESCUENTOS OFRECIDOS DEBERÁN INCLUIRSE EN LOS PRECIOS UNITARIOS.**

\* Deberá indicar el Anexo A que corresponda.

<sup>5</sup> Formato de Propuesta Económica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado\_eco.oficialia"



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-011-2023  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

**“ANEXO K”**

**“DATOS DE FACTURACIÓN”**

ANEXO	ORGANISMO	LUGAR DE LA ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<p><b>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:</b> C.P. MARTIN ALVAREZ CAÑAVERAL</p> <p><b>HORARIO DE RECEPCIÓN:</b> DE LUNES A VIERNES HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> ALMACEN GENERAL No. 1, UBICADO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N, COL. 24 DE JUNIO C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p><b>NOMBRE:</b> OBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SIN TIPO DE SOCIEDAD</p> <p><b>R.F.C.:</b> GEC8501013X9</p> <p><b>DOMICILIO:</b> BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS 1090, BLVD. SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO Y BLVD. ÁNGEL ALBINO CORZO, PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS C.P. 29049.</p>

**NOTA:** EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CORROBORAR CON EL ORGANISMO REQUIRENTE, QUE LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA.

*(Sello de la empresa)*

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL  
No. LCPE-011-2023  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

**“ANEXO L”**

**“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”**

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

PARTIDA: 21101.- MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.

RAMO: FONDO I.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) DEL RAMO 33 “APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”

REQUISICIÓN: 013/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	<b>Boligrafo Retractil de Tinta Gel en Color Negro, Punto Mediano de 0.07 MM.</b> Mayo Can: 100   Imp: Junio Can: 685   Imp: Agosto Can: 19   Imp:	PIEZA		804
2	<b>Banderitas Señaladoras Adhesivas Papel 15 x 50mm, 5 Colores Neon con 250 Piezas.</b> Mayo Can: 11   Imp: Junio Can: 50   Imp: Julio Can: 1010   Imp: Noviembre Can: 9   Imp:	PAQUETE		1,080
3	<b>Boligrafo Punto Mediano Negro, Apariencia de Cristal, de Escritura Suave.</b> Mayo Can: 312   Imp: Junio Can: 3173   Imp: Julio Can: 10431   Imp: Agosto Can: 150   Imp: Septiembre Can: 7588   Imp: Octubre Can: 18   Imp: Noviembre Can: 18   Imp:	PIEZA		21,690
4	<b>Papel Seguridad Verde Tamaño Carta. Paquete con 100 Hojas de 90 Gramos.</b> Agosto Can: 10   Imp:	PAQUETE		10
5	<b>Papel Bond Blanco Tamaño Carta. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 99%. Multiproposito. Caja con 10 Paquetes de 500 Hojas.</b> Mayo Can: 6   Imp: Junio Can: 438   Imp: Julio Can: 802   Imp: Septiembre Can: 245   Imp:	CAJA		1,491
6	<b>Papel Bond Blanco Para Rotafolio. Pliego de 70x95cm.</b> Mayo Can: 250   Imp: Junio Can: 371   Imp: Julio Can: 93   Imp: Septiembre Can: 389   Imp: Octubre Can: 94   Imp: Noviembre Can: 94   Imp:	PLIEGO		1,291
7	<b>Cartulina Verde de 50 x 65 cm.</b>	PLIEGO		72



	Julio Can: 18   Imp:      Septiembre Can: 18   Imp:      Octubre Can: 18   Imp:      Noviembre Can: 18   Imp:		
8	<b>Arillo Plastico 1/4" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 piezas.</b> Mayo Can: 6   Imp:      Junio Can: 8   Imp:      Septiembre Can: 11   Imp:	BOLSA	25
9	<b>Boligrafo Tinta Rojo Punto Fino 0.8MM, Exterior de Color Amarillo y Tapa del Color de la Tinta. CuerpoHexagonal. Para Escritura Fina .</b> Junio Can: 28   Imp:	PIEZA	28
10	<b>Charola Papelera Tamaño Carta con 3 Niveles. De Malla Metalica en Color Negro.</b> Agosto Can: 5   Imp:	PIEZA	5
11	<b>Papel Bond Blanco Tamaño Doble Carta. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 96%. Multiproposito. Cajacon 5 Paquetes de 500 Hojas.</b> Mayo Can: 2   Imp:	CAJA	2
12	<b>Boligrafo Tinta Azul Punto Fino 0.8MM, Exterior de Color Amarillo y Tapa del Color de la Tinta. CuerpoHexagonal. Para Escritura Fina.</b> Mayo Can: 188   Imp:      Junio Can: 998   Imp:      Julio Can: 6077   Imp:      Agosto Can: 61   Imp:      Septiembre Can: 72   Imp:      Octubre Can: 77   Imp:      Noviembre Can: 76   Imp:      Diciembre Can: 58   Imp:	PIEZA	7,607
13	<b>Boligrafo Punto Fino 0.7, de Tinta Gel Negro, Tipo Barril Redondo con Tapa.</b> Septiembre Can: 70   Imp:	PIEZA	70
14	<b>Registrador Para Archivo Tamaño Carta Carton Marmoleado, Color Verde, de 3 Pulgadas, Arillo en O.</b> Mayo Can: 10   Imp:      Junio Can: 392   Imp:      Julio Can: 5000   Imp:      Agosto Can: 30   Imp:      Septiembre Can: 305   Imp:	PIEZA	5,737
15	<b>Papel Bond Blanco Tamaño Oficio. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 95%. Multiproposito. Caja con10 Paquetes de 500 Hojas.</b> Junio Can: 78   Imp:      Julio Can: 115   Imp:	CAJA	193
16	<b>Papel Bond Blanco Tamaño Oficio. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 99%. Multiproposito. Paquete de500 Hojas.</b> Junio Can: 150   Imp:	PAQUETE	150
17	<b>Arillo Plastico 1/2" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 Piezas.</b> Mayo Can: 6   Imp:      Junio Can: 18   Imp:      Septiembre Can: 11   Imp:	BOLSA	35
18	<b>Hoja de Colores Neon Tamaño Carta. Paquete con 250 Piezas y 5 Colores.</b> Septiembre Can: 8   Imp:	PAQUETE	8
19	<b>Boligrafo Punto Mediano Azul, Apariencia de Cristal, de Escritura Suave.</b> Mayo Can: 197   Imp:      Junio Can: 789   Imp:      Julio Can: 10000   Imp:      Agosto Can: 150   Imp:	PIEZA	11,136
20	<b>Agenda Diaria con Espiral Tamaño 12.9x18.7 cm, 176 Hojas de 63 gramos.</b>	PIEZA	6



	Mayo Can: 6   Imp:			
21	<b>Cinta Adhesiva de Empaque Transparente 48MM x 150M.</b> Junio Can: 365   Imp:	PIEZA		365
22	<b>Arillo Plastico 3/4" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 Piezas.</b> Junio Can: 5   Imp:	BOLSA		5
23	<b>Folder Tamaño Carta Verde Pastel, Media Ceja. Caja con 100 Piezas.</b> Agosto Can: 10   Imp:	CAJA		10
24	<b>Cordon Para Gafete Negro, con Broche Giratorio.</b> Mayo Can: 200   Imp:	PIEZA		200
25	<b>Cinta Adhesiva Delimitadora Amarillo / Negro 48MM X 33M.</b> Mayo Can: 2   Imp:	PIEZA		2
26	<b>Engrapadora de Escritorio Metalico, Tira Completa, para Grapa Estandar. Capacidad de Grapado para 20 Hojas.</b> Junio Can: 155   Imp:      Julio Can: 1013   Imp:      Agosto Can: 5   Imp:      Septiembre Can: 50   Imp:      Octubre Can: 5   Imp:      Noviembre Can: 5   Imp:      Diciembre Can: 5   Imp:	PIEZA		1,238
27	<b>Cuaderno de Taquigrafia Corto. Espiral Con 80 Hojas.</b> Julio Can: 1000   Imp:      Agosto Can: 7   Imp:	PIEZA		1,007
28	<b>Engrapadora de Escritorio Media Tira. De Cuerpo Metalico y Plastico, de Grapa Estandar. Capacidad para 20 Hojas.</b> Mayo Can: 2   Imp:      Junio Can: 293   Imp:      Julio Can: 1000   Imp:	PIEZA		1,295
29	<b>Banderitas Adhesivas de 1/2" 12x45 mm, con 5 Colores, con 125 Banderitas (25 Piezas por Color).</b> Junio Can: 68   Imp:	PAQUETE		68
30	<b>Folder Plastico o Laminado Tamaño Carta Blanco. Doble Solapa, con Ranura Para Tarjeta de Presentacion y CD. Paquete con 5.</b> Mayo Can: 34   Imp:      Junio Can: 25   Imp:      Julio Can: 200   Imp:	PAQUETE		259
31	<b>Arillo Plastico 3/8" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 Piezas.</b> Mayo Can: 4   Imp:      Junio Can: 8   Imp:	BOLSA		12
32	<b>Pasta para Engargolar Tamaño Carta Humo. Paquete con 25 Juegos.</b> Mayo Can: 15   Imp:	PAQUETE		15
33	<b>Perforadora de 3 Orificios Metalico Semi Pesado Ajustable. Capacidad de Perforacion de Hasta 30 Hojas.</b> Mayo Can: 2   Imp:	PIEZA		2
34	<b>Cinta Adhesiva de Empaque Transparente 48MM x 50M.</b> Mayo Can: 27   Imp:      Junio Can: 75   Imp:      Julio Can: 1840   Imp:      Agosto Can: 140   Imp:      Septiembre Can: 70   Imp:      Octubre Can: 31   Imp:      Noviembre Can: 30   Imp:      Diciembre Can: 30   Imp:	PIEZA		2,243



35	<b>Cinta Adhesiva Invisible 18MM x 33M.</b> Mayo Can: 2   Imp:      Noviembre Can: 2   Imp:	PIEZA	4
36	<b>Grapa Tamaño Standard. Caja Con 5000 Piezas.</b> Mayo Can: 10   Imp:      Junio Can: 544   Imp:      Julio Can: 2500   Imp:      Agosto Can: 5   Imp:      Septiembre Can: 52   Imp:	CAJA	3,111
37	<b>Lapiz de Madera #2 Forma Triangular. Punta de Grafito, de Cuerpo Amarillo, Con Goma para Borrar yCinta Metalica Roja .</b> Junio Can: 4988   Imp:      Julio Can: 58   Imp:      Agosto Can: 4501   Imp:      Septiembre Can: 58   Imp:      Octubre Can: 58   Imp:      Noviembre Can: 58   Imp:      Diciembre Can: 59   Imp:	PIEZA	9,780
38	<b>Cinta de Empaque Canela de 48MM x 150M.</b> Junio Can: 95   Imp:      Julio Can: 10   Imp:	PIEZA	105
39	<b>Perforadora de 2 Orificios Metalico Uso Pesado, con Mango. Capacidad de Perforacion de Hasta 65Hojas.</b> Junio Can: 178   Imp:	PIEZA	178
40	<b>Marcador Base Agua Colores Surtidos. Punto Biselado Indeformable, No Toxico. Paquete Con 12Colores.</b> Mayo Can: 8   Imp:      Junio Can: 221   Imp:      Julio Can: 139   Imp:      Septiembre Can: 18   Imp:      Octubre Can: 19   Imp:      Noviembre Can: 21   Imp:	PAQUETE	426
41	<b>Cartulina Rosa de 50x65 CM.</b> Junio Can: 50   Imp:      Julio Can: 18   Imp:      Septiembre Can: 18   Imp:      Octubre Can: 18   Imp:      Noviembre Can: 18   Imp:	PLIEGO	122
42	<b>Sujetadocumentos (Agarrapapel) de 1" (25mm). Caja con 12 Piezas.</b> Junio Can: 50   Imp:      Julio Can: 3000   Imp:	CAJA	3,050
43	<b>Arillo Plastico 5/8" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa de 25 Piezas.</b> Mayo Can: 4   Imp:      Junio Can: 5   Imp:	BOLSA	9
44	<b>Revistero de Plastico Negro Tamaño Carta. Capacidad para 500 Hojas.</b> Junio Can: 10   Imp:      Julio Can: 100   Imp:	PIEZA	110
45	<b>Cinta Adhesiva Transparente 18MM x 65M, Corte Facil.</b> Mayo Can: 20   Imp:      Junio Can: 45   Imp:      Julio Can: 300   Imp:      Agosto Can: 110   Imp:      Septiembre Can: 20   Imp:	PIEZA	495
46	<b>Regla de 30 cm Metalica de Aluminio.</b> Junio Can: 16   Imp:      Julio Can: 5   Imp:      Agosto Can: 5   Imp:      Septiembre Can: 19   Imp:      Octubre Can: 5   Imp:      Noviembre Can: 5   Imp:      Diciembre Can: 4   Imp:	PIEZA	59
47	<b>Pegamento Liquido Blanco, No toxico. Botella con 1 KG.</b> Junio Can: 710   Imp:	BOTELLA	710
48	<b>Libro Florete Forma Italiana Rayado con 96 Hojas.</b>	PIEZA	123



	Junio Can: 123   Imp:			
49	<b>Opalina Papel Blanco Tamaño Carta de 120 Gramos. Paquete con 100 Piezas.</b> Mayo Can: 5   Imp: Junio Can: 20   Imp: Agosto Can: 10   Imp:	PAQUETE		35
50	<b>Arillo Plastico 7/16" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 Piezas.</b> Junio Can: 5   Imp:	BOLSA		5
51	<b>Enmicadora Electrica. Anchura de Boca 12". Laminacion en Calor y Frio. Capacidad para Enmicardesde una Credencial Hasta Tamaño Carta. Laminacion de 3 hasta 5 milesimas.</b> Mayo Can: 1   Imp: Junio Can: 1   Imp:	PIEZA		2
52	<b>Organizador de Escritorio Giratorio Negro, Incluye 7 Accesorios: Clips, Boligrafo, Tijera, Cutter, Reglade 15cm, Engrapadora y Grapas.</b> Mayo Can: 3   Imp:	PIEZA		3
53	<b>Tinta Para Sello Color Rojo, con Rol-On. Frasco con 60 MI.</b> Julio Can: 10   Imp:	FRASCO		10
54	<b>Cinta Masking Tape. Rollo de 36MM x 50M.</b> Mayo Can: 42   Imp: Julio Can: 20   Imp: Agosto Can: 20   Imp: Septiembre Can: 30   Imp: Octubre Can: 20   Imp: Noviembre Can: 20   Imp: Diciembre Can: 20   Imp:	PIEZA		172
55	<b>Mini Engrapadora Estandar con Quitagrapas Integrado.</b> Mayo Can: 8   Imp: Junio Can: 10   Imp: Noviembre Can: 2   Imp:	PIEZA		20
56	<b>Perforadora de 2 Orificios Metalico, con Regla Ajustable. Capacidad de Perforacion de Hasta 25 Hojasy 8 Cm de Separacion Entre Orificios.</b> Mayo Can: 2   Imp: Junio Can: 45   Imp: Julio Can: 955   Imp: Septiembre Can: 15   Imp:	PIEZA		1,017
57	<b>Boligrafo Tinta Negro Punto Fino 0.8MM, Exterior de Color Amarillo y Tapa del Color de la Tinta. Cuerpo Hexagonal. Para Escritura Fina.</b> Mayo Can: 400   Imp: Junio Can: 7705   Imp: Julio Can: 6059   Imp: Agosto Can: 58   Imp: Septiembre Can: 58   Imp: Octubre Can: 58   Imp: Noviembre Can: 59   Imp: Diciembre Can: 58   Imp:	PIEZA		1,4455
58	<b>Papel Bond Blanco Tamaño Carta. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 99%. Multiproposito. Paquete de500 Hojas.</b> Mayo Can: 70   Imp: Junio Can: 1688   Imp: Agosto Can: 7   Imp: Septiembre Can: 100   Imp:	PAQUETE		1,865
59	<b>Clip Gotico #1 (Cuadrado). Caja con 100 Piezas.</b> Junio Can: 250   Imp: Julio Can: 2000   Imp:	CAJA		2,250
60	<b>Cartulina Opalina Blanca de 225 Gr, Tamaño Oficio. Paquete Con 100 Hojas.</b> Junio Can: 10   Imp:	PAQUETE		10
61	<b>Arillo Plastico 7/8" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 Piezas.</b>	BOLSA		5

	Junio Can: 5   Imp:			
62	<b>Marcador Permanente Negro Duo Punto Fino y Ultra Fino. De Cuerpo Delgado, Para Escritura en Acetato, CD, Madera, Tela, Papel.</b> Junio Can: 13   Imp: Julio Can: 2000   Imp:	PIEZA		2,013
63	<b>Notas Adhesivas Mini de 2"x2", Cubos en Color Neon, con 400 Hojas.</b> Mayo Can: 20   Imp: Junio Can: 250   Imp:	PIEZA		270
64	<b>Lapiz Adhesivo, Barra de 8 Gramos.</b> Junio Can: 104   Imp: Julio Can: 700   Imp: Septiembre Can: 80   Imp:	PIEZA		884
65	<b>Clip Jumbo Niquelado. Caja con 100 Piezas.</b> Junio Can: 260   Imp: Julio Can: 1000   Imp:	CAJA		1,260
66	<b>Boligrafo Punto Mediano Rojo, Apariencia de Cristal, de Escritura Suave.</b> Junio Can: 120   Imp:	PIEZA		120
67	<b>Cartulina Opalina Marfil, de 225 Gr. Tamaño Carta. Paquete con 100 Hojas.</b> Junio Can: 10   Imp: Septiembre Can: 8   Imp:	PAQUETE		18
68	<b>Arillo Plastico 9/16" Negro. Tira Tamaño Doble Carta. Bolsa con 25 Piezas.</b> Junio Can: 5   Imp:	BOLSA		5
69	<b>Mica Termica de 10 x 14.5 Cm de 10 Milsimas de Espesor. Caja con 100 Piezas.</b> Mayo Can: 4   Imp: Junio Can: 2   Imp:	CAJA		6
70	<b>Guillotina de 12 Pulgadas. Para Hojas Tamaño Carta, Base Madera y Capacidad de Corte de 15 Hojas.</b> Mayo Can: 1   Imp:	PIEZA		1
71	<b>Goma Para Borrarr de Migajon #40.</b> Septiembre Can: 5000   Imp:	PIEZA		5,000
72	<b>Banderitas Señaladoras Adheribles Diseño Flecha 1.2 x 4.3 Cm, con 96 Señales 4 Colores, con Despachador.</b> Mayo Can: 20   Imp: Septiembre Can: 12   Imp:	ESTUCHE		32
73	<b>Papel Bond Blanco Tamaño Carta. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 95%. Multiproposito. Caja con 10 Paquetes de 500 Hojas.</b> Mayo Can: 18   Imp: Junio Can: 18   Imp: Julio Can: 134   Imp: Agosto Can: 18   Imp:	CAJA		188
74	<b>Lapiz Adhesivo, Barra de 20 Gramos.</b> Mayo Can: 20   Imp: Junio Can: 405   Imp: Julio Can: 6074   Imp: Agosto Can: 48   Imp: Septiembre Can: 73   Imp: Octubre Can: 42   Imp: Noviembre Can: 43   Imp: Diciembre Can: 25   Imp:	PIEZA		6,730
75	<b>Pegamento Liquido Blanco, No toxico. Botella con 250 ML.</b> Junio Can: 100   Imp: Julio Can: 840   Imp: Septiembre Can: 49   Imp: Octubre Can: 37   Imp: Noviembre Can: 34   Imp:	BOTELLA		1,060

76	<b>Cartulina Azul De 50 x 65 cm.</b> Junio Can: 50   Imp: Julio Can: 18   Imp: Septiembre Can: 17   Imp: Octubre Can: 17   Imp: Noviembre Can: 20   Imp:	PLIEGO		122
77	<b>Caja de Plastico color blanca para Archivo Tamaño Carta/Oficio con tapa independiente, de medidas de 31 x 38 x 25 cm.</b> Junio Can: 30   Imp:	PIEZA		30
78	<b>Notas Adhesivas Mini de 2"x2" (5.04Cm x 5.04Cm), Cubos en Color Amarillo con 400 Hojas.</b> Mayo Can: 20   Imp:	PIEZA		20
79	<b>Boligrafo Punto Fino 0.7, de Tinta Gel Azul, Tipo Barril Redondo con Tapa.</b> Junio Can: 200   Imp: Septiembre Can: 70   Imp: Noviembre Can: 60   Imp:	PIEZA		330
80	<b>Lapiz de Madera #2 Forma Hexagonal. Punta de Grafito, de Cuerpo Amarillo, Con Goma para Borrar y Cinta Metalica Roja.</b> Junio Can: 4160   Imp: Julio Can: 2913   Imp: Septiembre Can: 19457   Imp: Octubre Can: 365   Imp: Noviembre Can: 368   Imp:	PIEZA		27,263
81	<b>Sujetadocumentos (Agarrapapel) de 1 5/8" (41mm). Caja con 12 Piezas.</b> Junio Can: 40   Imp:	CAJA		40
82	<b>Mica Termica Tamaño Carta de 05 Milesimas de Espesor. Caja con 100 Piezas.</b> Mayo Can: 3   Imp:	CAJA		3
83	<b>Broche para Gafete con Caiman Plastico. Bolsa con 100 Piezas.</b> Mayo Can: 2   Imp: Junio Can: 3   Imp: Julio Can: 2   Imp:	BOLSA		7
84	<b>Marcatexto Resaltador Verde Fluorescente. Base Agua, Punta Biselada Indeformable. No Toxico.</b> Junio Can: 229   Imp: Julio Can: 3000   Imp:	PIEZA		3,229
85	<b>Folder Tamaño Oficio, Color Crema, con Media Ceja. Caja con 500 Piezas.</b> Junio Can: 2   Imp: Julio Can: 61   Imp: Septiembre Can: 30   Imp:	CAJA		93
86	<b>Libreta Forma Francesa de Rayas de 240 Hojas. Pasta Dura, Tipo Cosido con Indice Alfabético.</b> Junio Can: 30   Imp:	PIEZA		30
87	<b>Broche Para Gafete Tipo Yoyo de Metal. Bolsa con 10 Piezas.</b> Mayo Can: 25   Imp:	BOLSA		25
88	<b>Lapiz Adhesivo, Barra de 40 Gramos.</b> Mayo Can: 60   Imp: Junio Can: 145   Imp: Septiembre Can: 16   Imp:	PIEZA		221
89	<b>Cutter de Cuerpo Plastico, de Hoja Metalica Grande 6", con Boton de Seguridad Uso Ligero.</b> Junio Can: 114   Imp: Septiembre Can: 20   Imp:	PIEZA		134
90	<b>Borrador Magnetico Para Pizarron Blanco.</b> Junio Can: 20   Imp:	PIEZA		20
91	<b>Repuesto Para Cutter Grande de 18mm. Paquete Con 10 Piezas.</b> Junio Can: 10   Imp:	PAQUETE		10

92	<b>Pin Cabeza de Plastico, Punta de Metal. Estuche con 100 Piezas.</b> Mayo Can: 2   Imp: Agosto Can: 7   Imp:	ESTUCHE	9
93	<b>Cutter Para Trabajo Pesado. Estructura Metalica, Forro Plastificado, Cuchilla de Material Resistente, Seguro Automatico de Navaja, Ancho de la Navaja 18MM.</b> Mayo Can: 12   Imp: Junio Can: 40   Imp:	PIEZA	52
94	<b>Sobre Manila Tamaño Oficio, Con Solapa Engomada. Paquete con 50 Piezas.</b> Junio Can: 10   Imp: Julio Can: 1000   Imp: Septiembre Can: 2   Imp:	PAQUETE	1,012
95	<b>Cinta Adhesiva Transparente 24MM x 65M.</b> Junio Can: 65   Imp: Julio Can: 1500   Imp:	PIEZA	1,565
96	<b>Caja para Archivo, Tamaño Carta, de Material Plastico.</b> Junio Can: 305   Imp: Julio Can: 40   Imp: Agosto Can: 10   Imp:	PIEZA	355
97	<b>Clip Mariposa # 1. Caja con 12 Piezas.</b> Junio Can: 130   Imp: Julio Can: 1080   Imp: Septiembre Can: 915   Imp:	CAJA	2,125
98	<b>Cinta Masking Tape. Rollo de 48MM x 50M.</b> Julio Can: 1300   Imp: Septiembre Can: 40   Imp:	PIEZA	1,340
99	<b>Hoja Iris de Colores Pastel, Tamaño Carta, Paquete con 100 Piezas, Varios Colores.</b> Septiembre Can: 10   Imp:	PAQUETE	10
100	<b>Foliador 6 Digitos Automatico Metalico.</b> Mayo Can: 1   Imp:	PIEZA	1
101	<b>Opalina Papel Marfil Tamaño Carta de 120 Gramos. Paquete con 100 Piezas.</b> Junio Can: 60   Imp: Agosto Can: 10   Imp:	PAQUETE	70
102	<b>Carpeta Plastica con Palanca Tamaño Carta, Transparente Capacidad Para 150 Hojas.</b> Mayo Can: 50   Imp:	PIEZA	50
103	<b>Marcador Permanente Azul. De Punta Cincel Biselado. Barril y Tapa de Plastico. No Toxico.</b> Mayo Can: 12   Imp: Junio Can: 110   Imp: Julio Can: 3000   Imp: Septiembre Can: 20   Imp:	PIEZA	3,142
104	<b>Cinta Masking Tape. Rollo de 24MM x 50M.</b> Junio Can: 36   Imp: Julio Can: 1500   Imp:	PIEZA	1,536
105	<b>Goma Blanca Tipo Lapiz. De Cubierta de Cuerpo Plastico.</b> Junio Can: 105   Imp:	PIEZA	105
106	<b>Clip Mariposa #2. Caja con 50 Piezas.</b> Junio Can: 170   Imp: Julio Can: 1080   Imp:	CAJA	1,250
107	<b>Pizarron Blanco de 90 x 120 Cm. De Material Acrilico, Cubierta de Marco de Aluminio Anonizado, con Charola Porta Borrador y Marcador.</b> Mayo Can: 3   Imp: Julio Can: 50   Imp:	PIEZA	53

108	<b>Marcador Permanente Negro. De Punta Cincel Biselado. Barril y Tapa de Plastico. No Toxico.</b> Mayo Can: 50   Imp: Junio Can: 251   Imp: Julio Can: 3030   Imp: Agosto Can: 30   Imp: Septiembre Can: 50   Imp: Octubre Can: 30   Imp: Noviembre Can: 30   Imp: Diciembre Can: 30   Imp:	PIEZA	3,501
109	<b>Charola Papelera Tamaño Oficio de 3 Niveles. De Malla Metalica en Color Negro.</b> Mayo Can: 5   Imp: Junio Can: 89   Imp: Septiembre Can: 15   Imp:	PIEZA	109
110	<b>Cuaderno Forma Francesa Cuadro Grande, de Pasta Dura, Tipo Cosido con 96 Hojas.</b> Junio Can: 104   Imp:	PIEZA	104
111	<b>Calculadora de Escritorio Sencilla (Basica) de Bolsilo de 8 Digitos.</b> Junio Can: 170   Imp:	PIEZA	170
112	<b>Pinza Perforadora de 1 Orificio Redondo.</b> Mayo Can: 1   Imp:	PIEZA	1
113	<b>Papel Bond Blanco Tamaño Oficio. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 97%. Multiproposito. Caja con 10 Paquetes de 500 Hojas.</b> Agosto Can: 6   Imp:	CAJA	6
114	<b>Separador con 5 Divisiones Tamaño Carta, de Plastico, con Cejas o Pestañas Multicolor. Bolsa con Un Juego.</b> Agosto Can: 10   Imp:	BOLSA	10
115	<b>Sacapunta de Metal Cuadrado con Un Orificio.</b> Mayo Can: 20   Imp: Junio Can: 250   Imp: Julio Can: 3500   Imp: Septiembre Can: 30   Imp:	PIEZA	3,800
116	<b>Corrector Liquido Tipo Pluma de 7 MI. Base de Agua.</b> Junio Can: 188   Imp: Julio Can: 1560   Imp: Septiembre Can: 60   Imp:	PIEZA	1,808
117	<b>Grapa de uso pesado tamaño 5/8", caja con 1,000 piezas.</b> Junio Can: 5   Imp:	CAJA	5
118	<b>Carpeta de Vinil Blanca, Tamaño Carta, Aro Tipo D, de 3 Argollas y de 1/2" Pulgadas.</b> Junio Can: 20   Imp:	PIEZA	20
119	<b>Pegamento Liquido Blanco. No Toxico. Botella con 125 MI.</b> Mayo Can: 5   Imp:	BOTELLA	5
120	<b>Tinta Para Tampones Color Negro. Frasco con Gotero de 25 MI.</b> Agosto Can: 4   Imp:	FRASCO	4
121	<b>Tijera de 8" Para Casa y Oficina. De Material de Acero Inoxidable y Mango Plastico.</b> Mayo Can: 19   Imp: Junio Can: 20   Imp: Julio Can: 27   Imp: Agosto Can: 15   Imp: Septiembre Can: 77   Imp: Octubre Can: 27   Imp: Noviembre Can: 27   Imp:	PIEZA	212
122	<b>Marcatexto Resaltador Amarillo Fluorescente. Base Agua, Punta Biselada Indeformable. No Toxico.</b> Junio Can: 507   Imp: Julio Can: 5570   Imp: Agosto Can: 170   Imp: Septiembre Can:	PIEZA	16,289

	10042   Imp:			
123	<b>Tijera de 6" Para Casa y Oficina. De Material de Acero Inoxidable y Mango Plastico.</b> Mayo Can: 3   Imp: Junio Can: 105   Imp: Julio Can: 1555   Imp:	PIEZA		1,663
124	<b>Cuaderno Profesional de Rayas. Pasta Semirigida, de Arillo Metalico, con 100 Hojas.</b> Junio Can: 810   Imp: Julio Can: 2091   Imp: Agosto Can: 4361   Imp: Septiembre Can: 10089   Imp: Octubre Can: 87   Imp: Noviembre Can: 89   Imp:	PIEZA		17,527
125	<b>Cartulina Amarilla de 50x65 CM.</b> Julio Can: 18   Imp: Septiembre Can: 18   Imp: Octubre Can: 18   Imp: Noviembre Can: 18   Imp:	PLIEGO		72
126	<b>Cojin Para Sello #2. Caja con un Cojin de Plastico de 10.2 x 18CM.</b> Junio Can: 10   Imp:	CAJA		10
127	<b>Separador Alfabético (A a la Z) Tamaño Carta, de Carton y con Cejas o Pestañas Multicolor. Bolsa con Un Juego.</b> Junio Can: 30   Imp:	BOLSA		30
128	<b>Foliador de 8 Digitos de Uso Rudo Metalico.</b> Julio Can: 50   Imp: Agosto Can: 1   Imp:	PIEZA		51
129	<b>Cera para Contar de 14 a 15 Gramos (Cuenta Facil).</b> Mayo Can: 110   Imp: Junio Can: 56   Imp: Julio Can: 2500   Imp:	PIEZA		2,666
130	<b>Folder Tamaño Carta Amarillo Pastel, Media Ceja. Caja con 100 Piezas.</b> Septiembre Can: 2   Imp:	CAJA		2
131	<b>Separador Mensual (Enero - Diciembre) Tamaño Carta, de Carton, con Cejas o Pestañas Multicolor. Bolsa con Un Juego.</b> Junio Can: 30   Imp: Julio Can: 200   Imp:	BOLSA		230
132	<b>Libreta Forma Francesa de Rayas de 96 Hojas. Pasta Dura, Tipo Cosido.</b> Mayo Can: 39   Imp: Junio Can: 76   Imp: Julio Can: 1528   Imp: Agosto Can: 55   Imp: Septiembre Can: 25   Imp: Octubre Can: 25   Imp: Noviembre Can: 25   Imp: Diciembre Can: 24   Imp:	PIEZA		1,797
133	<b>Carpeta de Vinil Blanca, Tamaño Carta, Aro Tipo O, de 3 Argollas y de 3" Pulgadas.</b> Junio Can: 25   Imp: Septiembre Can: 35   Imp:	PIEZA		60
134	<b>Cuaderno Forma Francesa de Rayas. Pasta de Cartoncillo con Espiral, con 100 Hojas.</b> Junio Can: 15   Imp:	PIEZA		15
135	<b>Arillo Metalico 1/4" Negro Tamaño Carta. Paso 3:1.</b> Mayo Can: 50   Imp:	PIEZA		50
136	<b>Clip Estandar # 2. Caja con 100 Piezas.</b> Mayo Can: 50   Imp: Junio Can: 50   Imp: Julio Can: 2670   Imp: Septiembre Can:	CAJA		3,717



	947   Imp:			
137	<b>Carpeta de Vinil Blanca, Tamaño Carta, Aro Tipo O, de 3 Argollas y de 2" Pulgadas.</b> Mayo Can: 12   Imp:      Septiembre Can: 35   Imp:	PIEZA		47
138	<b>Charola Papelera Tamaño Carta de 3 Niveles. De Material Plastico En Color Humo.</b> Junio Can: 5   Imp:	PIEZA		5
139	<b>Arillo Metalico 3/8" Negro Tamaño Carta. Paso 3:1.</b> Mayo Can: 50   Imp:	PIEZA		50
140	<b>Caja para Archivo, Tamaño Carta, de Material Carton.</b> Septiembre Can: 12   Imp:	PIEZA		12
141	<b>Cuaderno Profesional a Rayas con 100 Hojas. De Espiral y Pasta Dura.</b> Mayo Can: 53   Imp:      Junio Can: 1590   Imp:      Julio Can: 30   Imp:      Septiembre Can: 25   Imp:	PIEZA		1,698
142	<b>Liga de Hule Natural No. 18. Bolsa con 80 Gramos.</b> Junio Can: 30   Imp:      Julio Can: 1000   Imp:      Septiembre Can: 10   Imp:	BOLSA		1,040
143	<b>Arillo Metalico 1/2" Negro Tamaño Carta. Paso 3:1.</b> Mayo Can: 50   Imp:	PIEZA		50
144	<b>Caja para Archivo, Tamaño Oficio, de Material Carton.</b> Septiembre Can: 11   Imp:	PIEZA		11
145	<b>Clip Gotico #2 (Cuadrado). Caja con 100 Piezas.</b> Agosto Can: 10   Imp:	CAJA		10
146	<b>Chinchetas Latonadas, Cabeza de Metal. Paquete con 100 Piezas.</b> Junio Can: 10   Imp:	PAQUETE		10
147	<b>Arillo Metalico 5/8" Negro Tamaño Carta. Paso 2:1.</b> Mayo Can: 50   Imp:	PIEZA		50
148	<b>Sujetadocumentos (Agarrapapel) Clip Chico de 3/4" (19mm). Caja con 12 Piezas.</b> Julio Can: 4000   Imp:      Agosto Can: 8   Imp:	CAJA		4,008
149	<b>Libro Florete Forma Francesa Rayado con 96 Hojas.</b> Septiembre Can: 1   Imp:	PIEZA		1
150	<b>Folder Tamaño Carta Azul Celeste Pastel, Media Ceja. Caja con 100 Piezas.</b> Junio Can: 3   Imp:      Julio Can: 2   Imp:      Agosto Can: 5   Imp:	CAJA		10
151	<b>Engrapadora de Golpe 400, Cuerpo Metalico Cromado, Para Uso Rudo. Tira Completa para GrapaEstandar, con Capacidad de Hasta 25 Hojas.</b> Junio Can: 14   Imp:	PIEZA		14
152	<b>Cutter de Cuerpo Plastico, Hoja Metalica de 5", Cuchilla de 9MM, Uso Ligero.</b> Julio Can: 500   Imp:	PIEZA		500

153	<b>Tijera de 7" Para Casa y Oficina. De Material de Acero Inoxidable y Mango Plastico.</b> Mayo Can: 3   Imp:      Junio Can: 149   Imp:      Julio Can: 15   Imp:      Agosto Can:      Can: 15   Imp:      Septiembre Can: 30   Imp:      Octubre Can: 15   Imp:      Noviembre Can:      Can: 15   Imp:      Diciembre Can: 15   Imp:	PIEZA	257
154	<b>Cinta Masking Tape. Rollo de 18MM x 50M.</b> Junio Can: 210   Imp:	PIEZA	210
155	<b>Cinta de Empaque Canela de 48MM x 50M.</b> Junio Can: 377   Imp:      Julio Can: 1557   Imp:      Agosto Can: 140   Imp:      Septiembre Can:      Can: 97   Imp:      Octubre Can: 57   Imp:      Noviembre Can: 58   Imp:      Diciembre Can: 30   Imp:	PIEZA	2,316
156	<b>Plastilina en Barra. Caja con 10 Piezas en Diferentes Colores.</b> Julio Can: 90   Imp:      Septiembre Can: 90   Imp:      Octubre Can: 90   Imp:      Noviembre Can:      Can: 90   Imp:	CAJA	360
157	<b>Papel Bond Cuadro 7MM Para Rotafolio. Pliego de 70x95 CM.</b> Mayo Can: 150   Imp:      Junio Can: 3140   Imp:      Septiembre Can: 295   Imp:	PLIEGO	3,585
158	<b>Etiqueta para Impresion Laser / Inkjet Blanca, Tamaño Carta 21.6 x27.9 Cm. Paquete con 25 Piezas.</b> Junio Can: 5   Imp:	PAQUETE	5
159	<b>Cinta Adhesiva Doble Cara Blanca de 18MM x 50M.</b> Junio Can: 16   Imp:	PIEZA	16
160	<b>Lapiz Bicolor de Madera Hexagonal Jumbo.</b> Septiembre Can: 50   Imp:	PIEZA	50
161	<b>Pintarron de Corcho con Marco Reforzado de Aluminio Anodizado, Medidas de 90 x 120 cm.</b> Agosto Can: 3   Imp:	PIEZA	3
162	<b>Clip Estandar # 1. Caja con 100 Piezas.</b> Mayo Can: 10   Imp:      Junio Can: 591   Imp:      Julio Can: 3080   Imp:      Agosto Can:      Can: 20   Imp:      Septiembre Can: 52   Imp:      Octubre Can: 20   Imp:      Noviembre Can:      Can: 20   Imp:      Diciembre Can: 20   Imp:	CAJA	3,813
163	<b>Folder Plastificado o Laminado Tamaño Carta Negro. Doble Solapa, con Ranura Para Tarjeta de Presentacion y CD. Paquete con 5.</b> Junio Can: 16   Imp:	PAQUETE	16
164	<b>Calculadora de Escritorio Grande de 12 Digitos. De Bateria Solar y Pila.</b> Junio Can: 35   Imp:      Septiembre Can: 12   Imp:	PIEZA	47
165	<b>Marcador Permanente Azul Punto Fino. De Cuerpo Delgado, Para Escritura en Acetato, CD, Madera, Tela, Papel.</b> Mayo Can: 10   Imp:      Junio Can: 15   Imp:      Septiembre Can: 30   Imp:	PIEZA	55
166	<b>Separador con 15 Divisiones Tamaño Carta, de Carton, con Cejas o Pestañas Multicolor Numerado. Bolsa con Un Juego.</b>	BOLSA	5

	Septiembre Can: 5   Imp:			
167	<b>Papel Crepe Rojo en Pliego.</b> Junio Can: 50   Imp: Julio Can: 36   Imp: Septiembre Can: 36   Imp: Octubre Can: 36   Imp: Noviembre Can: 36   Imp:	PLIEGO		194
168	<b>Registrador Para Archivo Tamaño Oficio Carton Marmoleado, Color Verde, de 3 Pulgadas, Arillo en O.</b> Junio Can: 155   Imp: Julio Can: 500   Imp: Agosto Can: 20   Imp: Septiembre Can: 305   Imp:	PIEZA		980
169	<b>Folder Tamaño Oficio Azul Rey con Broche de 8 Cm.</b> Junio Can: 50   Imp:	PIEZA		50
170	<b>Etiquetas Para CD Para Impresora de Inyeccion de Tinta o Laser. Paquete con 50 Piezas .</b> Julio Can: 500   Imp:	PAQUETE		500
171	<b>Goma Para Borrar Roja con Azul de Latex #40.</b> Junio Can: 100   Imp:	PIEZA		100
172	<b>Notas Adhesivas Mini de 2"x2" de Colores Pastel con 400 Hojas.</b> Septiembre Can: 30   Imp:	PIEZA		30
173	<b>Goma Para Borrar Blanco #20.</b> Junio Can: 450   Imp: Julio Can: 3000   Imp:	PIEZA		3,450
174	<b>Sujetadocumentos (Agarrapapel) Clip Grande de 2" (51mm). Caja con 12 Piezas.</b> Junio Can: 200   Imp: Julio Can: 1000   Imp: Agosto Can: 5   Imp: Septiembre Can: 15   Imp:	CAJA		1,220
175	<b>Engargoladora Metalica Manual Para Arillo Plastico. Paso 3:1. Engargola de 05 Hasta 350 Hojas.</b> Mayo Can: 1   Imp: Junio Can: 5   Imp:	PIEZA		6
176	<b>Clip Estandar #3. Caja con 100 Piezas.</b> Junio Can: 20   Imp: Julio Can: 6000   Imp:	CAJA		6,020
177	<b>Liga de Hule Natural # 64. Bolsa con 100 Gramos.</b> Julio Can: 500   Imp:	BOLSA		500
178	<b>Marcador Permanente Negro Punto Fino. De Cuerpo Delgado, Para Escritura en Acetato, CD, Madera, Tela, Papel.</b> Junio Can: 115   Imp: Septiembre Can: 35   Imp:	PIEZA		150
179	<b>Papel Crepe Naranja en Pliego.</b> Julio Can: 35   Imp: Septiembre Can: 36   Imp: Octubre Can: 36   Imp: Noviembre Can: 38   Imp:	PLIEGO		145
180	<b>Lapices de Colores Largo Redondo. Caja con 24 Piezas.</b> Junio Can: 459   Imp: Julio Can: 10   Imp:	CAJA		469
181	<b>Cojin Para Sello #1. Caja con un Cojin de Plastico de 7x11CM.</b> Junio Can: 3   Imp: Septiembre Can: 30   Imp:	CAJA		33

182	<b>Carpeta de Vinil Blanca, Tamaño Carta, Aro Tipo D, de 3 Argollas y de 4" Pulgadas.</b> Septiembre Can: 15   Imp:	PIEZA	15
183	<b>Mecate Ixtle Henequen de 1 Cabo, Presentacion en Rollo de 2 Kg. con 250 Metros.</b> Junio Can: 1   Imp:	ROLLO	1
184	<b>Corrector Liquido Tipo Brocha Base Agua con 20 ML.</b> Junio Can: 44   Imp: Julio Can: 4000   Imp:	PIEZA	4,044
185	<b>Carpeta de Vinil Blanca, Tamaño Carta, Aro Tipo D, de 3 Argollas y de 5" Pulgada.</b> Septiembre Can: 6   Imp:	PIEZA	6
186	<b>Marcatexto Resaltador Naranja Fluorescente. Base Agua, Punta Biselada Indeformable. No Toxico.</b> Julio Can: 3000   Imp:	PIEZA	3,000
187	<b>Lapiz Bicolor de Madera Hexagonal.</b> Mayo Can: 15   Imp: Junio Can: 100   Imp:	PIEZA	115
188	<b>Corrector Tipo Cinta Blanco Roller de 12M x 4.2MM.</b> Junio Can: 12   Imp: Julio Can: 1500   Imp:	PIEZA	1512
189	<b>Libro Florete Forma Francesa Actas con 192 Hojas.</b> Junio Can: 14   Imp: Julio Can: 4   Imp: Agosto Can: 9   Imp: Septiembre Can: 4   Imp: Octubre Can: 4   Imp: Noviembre Can: 4   Imp: Diciembre Can: 4   Imp:	PIEZA	43
190	<b>Papel Crepe Morado en Pliego.</b> Julio Can: 36   Imp: Septiembre Can: 36   Imp: Octubre Can: 36   Imp: Noviembre Can: 36   Imp:	PLIEGO	144
191	<b>Crayones Jumbo. Caja con 24 Piezas.</b> Junio Can: 350   Imp: Julio Can: 78   Imp: Septiembre Can: 18   Imp: Octubre Can: 18   Imp: Noviembre Can: 18   Imp:	CAJA	482
192	<b>Engrapadora Uso Rudo Metalica. Capacidad De 210 Hojas.</b> Junio Can: 2   Imp:	PIEZA	2
193	<b>Liga de Hule Natural # 33. Bolsa con 80 Gramos.</b> Junio Can: 30   Imp:	BOLSA	30
194	<b>Libro Florete Forma Francesa Bitacora de Obra Con 96 Hojas.</b> Junio Can: 28   Imp:	PIEZA	28
195	<b>Marcador Permanente Verde. De Punta Cincel Biselado. No Toxico.</b> Julio Can: 200   Imp:	PIEZA	200
196	<b>Cuaderno Forma Italiana Cuadro de 5MM. Engrapado Con 50 Hojas.</b> Junio Can: 350   Imp:	PIEZA	350
197	<b>Cuaderno Forma Italiana Doble Raya. Engrapado Con 50 Hojas.</b> Junio Can: 650   Imp:	PIEZA	650

198	<b>Papel Crepe Verde Limon en Pliego.</b> Julio Can: 36   Imp:      Septiembre Can: 36   Imp:      Octubre Can: 36   Imp:      Noviembre Can: 36   Imp:	PLIEGO	144
199	<b>Cuaderno Forma Italiana de Rayas. Engrapado Con 50 Hojas.</b> Junio Can: 756   Imp:	PIEZA	756
200	<b>Cuaderno Profesional a Cuadros Grandes de 7mm, con 100 Hojas. De Espiral y Pasta Dura.</b> Junio Can: 270   Imp:	PIEZA	270
201	<b>Cartulina Opalina Blanca de 225 Gr, Tamaño Carta. Paquete Con 100 Hojas.</b> Mayo Can: 4   Imp:      Junio Can: 78   Imp:      Julio Can: 14   Imp:      Agosto Can: 9   Imp:      Septiembre Can: 15   Imp:      Octubre Can: 16   Imp:      Noviembre Can: 13   Imp:      Diciembre Can: 8   Imp:	PAQUETE	157
202	<b>Plumones de Colores Punta Redonda. Tinta Base Agua Lavable, No Toxica. Caja con 12 Piezas.</b> Junio Can: 55   Imp:      Julio Can: 100   Imp:	CAJA	155
203	<b>Cuaderno Profesional de Cuadro Grande 7mm. Pasta Semirigida de Carton, de Arillo Metalico, con 100Hojas.</b> Junio Can: 750   Imp:      Julio Can: 2000   Imp:      Septiembre Can: 2500   Imp:	PIEZA	5250
204	<b>Rafia de Propileno en Rollo, Color Blanco de 900 Gramos.</b> Junio Can: 15   Imp:	ROLLO	15
205	<b>Notas Adhesivas en Cubo de Colores Pastel 3" x 3" (7.62 cm x 7.62 cm), con 400 Hojas.</b> Mayo Can: 5   Imp:      Junio Can: 50   Imp:      Julio Can: 1000   Imp:	PIEZA	1055
206	<b>Sobre Blanco Para CD. Paquete Con 50 Piezas.</b> Julio Can: 500   Imp:	PAQUETE	500
207	<b>Sobre Manila Tamaño Legal (Doble Carta), con Solapa Engomada. Paquete con 50 Piezas.</b> Julio Can: 1503   Imp:      Agosto Can: 2   Imp:      Septiembre Can: 3   Imp:      Octubre Can: 2   Imp:      Noviembre Can: 3   Imp:      Diciembre Can: 3   Imp:	PAQUETE	1,516
208	<b>Cartulina Blanca de 50x65 CM.</b> Junio Can: 150   Imp:      Julio Can: 62   Imp:      Septiembre Can: 59   Imp:      Octubre Can: 65   Imp:      Noviembre Can: 61   Imp:	PLIEGO	397
209	<b>Folder Tamaño Carta Amarillo Intenso, Media Ceja. Caja con 50 Piezas.</b> Junio Can: 35   Imp:	CAJA	35
210	<b>Sobre Manila Tamaño Esquela (16.5X25 CM), Con Solapa Engomada. Paquete con 50 Piezas.</b> Julio Can: 1000   Imp:	PAQUETE	1,000
211	<b>Folder Tamaño Oficio de media Ceja color Verde pastel . Paquete con 100 piezas.</b> Junio Can: 35   Imp:      Agosto Can: 46   Imp:	PAQUETE	81
212	<b>Pasta Para Engargolar Tamaño Carta Transparente. Paquete con 25 Juegos.</b> Junio Can: 4   Imp:	PAQUETE	4

213	<b>Goma Para Borrar de Migajon #20.</b> Junio Can: 600   Imp:	PIEZA	600
214	<b>Pasta Para Engargolar Tamaño Oficio Transparente. Paquete con 25 Juegos.</b> Junio Can: 4   Imp:	PAQUETE	4
215	<b>Carpeta Tamaño Carta Tipo Convenciones con Block Fantasia, Solapa Interior de Facil Acceso, FrenteAcojinado, Color Negro Tipo Piel.</b> Julio Can: 500   Imp:	PIEZA	500
216	<b>Sobre Manila Tamaño Radiografia (40X50 CM), Con Solapa Engomada. Paquete con 25 Piezas.</b> Julio Can: 203   Imp: Agosto Can: 2   Imp: Septiembre Can: 3   Imp: Octubre Can: 2   Imp: Noviembre Can: 3   Imp: Diciembre Can: 2   Imp:	PAQUETE	215
217	<b>Pegamento Liquido Blanco, No toxico. Botella con 110 gr .</b> Junio Can: 20   Imp:	BOTELLA	20
218	<b>Juego de Geometria Plastico Grande. Paquete con 5 Piezas (Regla, Juego de Escuadras, Transportador y Compas).</b> Junio Can: 30   Imp:	PAQUETE	30
219	<b>Folder Archivo Colgante Tamaño Oficio, Color Verde, Caja con 25 Piezas.</b> Junio Can: 1   Imp:	CAJA	1
220	<b>Folder Plastificado o Laminado Tamaño Carta Azul. Doble Solapa, con Ranura Para Tarjeta de Presentacion y CD. Paquete con 5.</b> Julio Can: 200   Imp:	PAQUETE	200
221	<b>Tarjeta Blanca (Ficha Bibliografica) de 5X8". Paquete con 100 Piezas.</b> Junio Can: 50   Imp:	PAQUETE	50
222	<b>Folder Plastificado o Laminado Tamaño Carta Gris. Doble Solapa, con Ranura Para Tarjeta de Presentacion y CD. Paquete con 5.</b> Julio Can: 200   Imp:	PAQUETE	200
223	<b>Lapiz de Madera #2.5 Forma Hexagonal. Punta de Grafito, de Cuerpo Amarillo, Con Goma para Borrany Cinta Metalica Roja.</b> Mayo Can: 100   Imp: Junio Can: 900   Imp:	PIEZA	1,000
224	<b>Papel Bond Blanco Tamaño Oficio. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 95%. Multiproposito. Paquete de500 Hojas.</b> Mayo Can: 10   Imp: Junio Can: 50   Imp: Julio Can: 18   Imp: Agosto Can: 18   Imp: Septiembre Can: 18   Imp: Octubre Can: 18   Imp: Noviembre Can: 18   Imp:	PAQUETE	150
225	<b>Libreta Forma Francesa de Rayas de 96 Hojas. Pasta Dura, Con Indice Alfabético.</b> Junio Can: 20   Imp: Julio Can: 500   Imp:	PIEZA	520
226	<b>Protector de Hojas Traslucidas Tamaño Oficio. Paquete con 50 Hojas.</b> Julio Can: 200   Imp:	PAQUETE	200



227	<b>Tinta Para Sello Color Negro, con Rol-On. Frasco con 60 MI.</b> Junio Can: 35   Imp: Julio Can: 10   Imp: Septiembre Can: 30   Imp:	FRASCO	75
228	<b>Puntillas de Grafito Numero 0.5 Mm. Caja con 10 Tubos con 12 Puntillas C/U.</b> Julio Can: 500   Imp:	CAJA	500
229	<b>Grapa Industrial de 1/2 (13 mm). Caja con 1000 Piezas.</b> Julio Can: 300   Imp:	CAJA	300
230	<b>Kit de Marcadores para pizarron Blanco. Contiene 4 marcadores en Color Azul, Negro, Rojo y Verde.Incluye Borrador.</b> Mayo Can: 10   Imp: Junio Can: 10   Imp:	KIT	20
231	<b>Silicon Liquido Transparente. Bote de 100 MI.</b> Julio Can: 60   Imp: Agosto Can: 30   Imp: Septiembre Can: 72   Imp: Octubre Can: 60   Imp: Noviembre Can: 60   Imp: Diciembre Can: 30   Imp:	BOTE	312
232	<b>Sobre Manila Tamaño Carta, Con Solapa Engomada. Paquete con 50 Piezas.</b> Junio Can: 10   Imp: Julio Can: 1500   Imp:	PAQUETE	1,510
233	<b>Sobre manila tamaño doble oficio ( 30.5 x 39.5 cm), con solapa engomada.</b> Junio Can: 100   Imp:	PIEZA	100
234	<b>Guillotina de 15 pulgadas con base de madera, longitud de corte de 38.1 cm, y Capacidad de corte de 15 hojas .</b> Junio Can: 7   Imp:	PIEZA	7
235	<b>Papel Bond Blanco Tamaño Oficio. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 99%. Multiproposito. Caja con 10 Paquetes de 500 Hojas.</b> Mayo Can: 1   Imp: Junio Can: 50   Imp: Julio Can: 201   Imp: Septiembre Can: 30   Imp:	CAJA	282
236	<b>Rotafotolio con soporte de tripie de 90 cm X 70 cm x 180 cm de altura maxima, superficie de pizarron, con sujetador de hojas, charola porta marcadores, cuenta con altura ajustable y sistema de plegado.</b> Julio Can: 20   Imp:	PIEZA	20
237	<b>Caja para Archivo, Tamaño Oficio, de Material Plastico.</b> Junio Can: 65   Imp: Julio Can: 55   Imp: Agosto Can: 25   Imp: Septiembre Can: 26   Imp: Octubre Can: 15   Imp: Noviembre Can: 15   Imp: Diciembre Can: 15   Imp:	PIEZA	216
238	<b>Perforadora de 2 Orificios, de Uso Rudo, Cuerpo y Mango de Hierro Fundido, Capacidad para 30 Hojas. Con Regleta Ajustable.</b> Junio Can: 3   Imp:	PIEZA	3
239	<b>Engargoladora Metalica Manual Para Arillo Metalico. Paso 3:1 Perfora de 06 Hasta 120 Hojas.</b> Mayo Can: 1   Imp: Junio Can: 3   Imp: Agosto Can: 1   Imp:	PIEZA	5
240	<b>Papel Carbon Tamaño Carta Color Azul, Paquete con 100 Hojas.</b> Junio Can: 7   Imp:	PAQUETE	7



241	<b>Notas Adhesivas en Cubo de Colores Neon 3" x 3" (7.6 cm x 7.6 cm), con 400 Hojas.</b> Junio Can: 396   Imp: Julio Can: 385   Imp: Agosto Can: 35   Imp: Septiembre Can: 15   Imp: Octubre Can: 15   Imp: Noviembre Can: 15   Imp: Diciembre Can: 15   Imp:	PIEZA	876
242	<b>Poliza de Cheques Tamaño 1/2 Oficio. Paquete Con 25 Juegos en Original y Copia, con Autocopiante.</b> Junio Can: 10   Imp:	PAQUETE	10
243	<b>Poliza de Cheques Tamaño Carta. Paquete con 25 Juegos en Original y Copia, con Intercarbon.</b> Junio Can: 40   Imp:	PAQUETE	40
244	<b>Regla de 30 Cm Transparente, de Poliestireno Cristal (Plastico), en Blister Individual.</b> Mayo Can: 14   Imp: Junio Can: 80   Imp:	PIEZA	94
245	<b>Regla de 60 cm Metalica de Aluminio.</b> Junio Can: 8   Imp:	PIEZA	8
246	<b>Sacapuntas de Plastico de Color Con Un Orificio.</b> Mayo Can: 100   Imp: Junio Can: 1252   Imp: Julio Can: 8   Imp: Septiembre Can: 5000   Imp:	PIEZA	6360
247	<b>Silicon en Barra de 25 cm Delgada con 1 Kilo.</b> Junio Can: 1   Imp:	KILOGRAMO	1
248	<b>Pegamento Liquido Blanco, No toxico. Botella con 500 MI .</b> Julio Can: 35   Imp: Agosto Can: 36   Imp: Septiembre Can: 34   Imp: Octubre Can: 35   Imp: Noviembre Can: 34   Imp: Diciembre Can: 35   Imp:	BOTELLA	209
249	<b>Protector de Hojas Traslucidas Tamaño Carta. Paquete con 100 Hojas.</b> Junio Can: 14   Imp: Julio Can: 200   Imp:	PAQUETE	214
250	<b>Marcatexto Resaltador Rosado Fluorescente. Base Agua, Punta Biselada Indeformable. No Toxico.</b> Junio Can: 150   Imp: Julio Can: 35   Imp: Agosto Can: 35   Imp: Septiembre Can: 35   Imp: Octubre Can: 35   Imp: Noviembre Can: 37   Imp: Diciembre Can: 35   Imp:	PIEZA	362
251	<b>Desengrapadora Estandar, de Cuerpo Metalico Niquelado, con Sujetadores de Plastico, en Color Negro.</b> Junio Can: 385   Imp: Julio Can: 2505   Imp: Agosto Can: 5   Imp: Septiembre Can: 35   Imp: Octubre Can: 5   Imp: Noviembre Can: 5   Imp: Diciembre Can: 4   Imp:	PIEZA	2944
252	<b>Perforadora de 2 Orificios, de Uso Rudo, Cuerpo de Metal, Capacidad para 30 Hojas.</b> Junio Can: 3   Imp: Julio Can: 3   Imp: Agosto Can: 3   Imp: Septiembre Can: 3   Imp: Octubre Can: 3   Imp: Noviembre Can: 3   Imp: Diciembre Can: 3   Imp:	PIEZA	21
253	<b>Folder Tamaño Carta Crema Media Ceja. Caja con 100 Piezas.</b> Mayo Can: 6   Imp: Junio Can: 592   Imp: Julio Can: 374   Imp: Agosto Can: 50   Imp: Septiembre Can: 29   Imp: Octubre Can: 4   Imp: Noviembre Can: 4   Imp: Diciembre Can: 4   Imp:	CAJA	1063



254	<b>Folder Tamaño Oficio Crema Media Ceja. Caja con 100 Piezas.</b> Junio Can: 132   Imp: 4   Imp: Julio Can: 4   Imp: Agosto Can: 14   Imp: Septiembre Can: 4   Imp: Octubre Can: 5   Imp: Noviembre Can: 4   Imp: Diciembre Can: 4   Imp:	CAJA		167
255	<b>Cutter de Cuerpo Plastico, Hoja de Metal para Uso Rudo 6" (Alma de Metal).</b> Junio Can: 45   Imp: 5   Imp: Julio Can: 5   Imp: Agosto Can: 5   Imp: Septiembre Can: 5   Imp: Octubre Can: 5   Imp: Noviembre Can: 5   Imp: Diciembre Can: 5   Imp:	PIEZA		75
256	<b>Marcador Permanente Rojo. De Punta Cincel Biselado. Barril y tapa de plastico. No toxico.</b> Junio Can: 110   Imp: 30   Imp: Julio Can: 30   Imp: Agosto Can: 30   Imp: Septiembre Can: 30   Imp: Octubre Can: 30   Imp: Noviembre Can: 30   Imp: Diciembre Can: 30   Imp:	PIEZA		290
257	<b>Broche Metalico para Archivo de 8 Cm. Caja con 50 Juegos.</b> Junio Can: 364   Imp: 65   Imp: Julio Can: 225   Imp: Agosto Can: 15   Imp: Septiembre Can: 15   Imp: Octubre Can: 15   Imp: Noviembre Can: 15   Imp: Diciembre Can: 15   Imp:	CAJA		714
258	<b>Marcadores Didacticos para Pizarron Blanco. Caja con 4 Marcadores en Color Azul, Negro, Rojo y Verde. Punta de Cincel.</b> Mayo Can: 2   Imp: 174   Imp: Junio Can: 144   Imp: Julio Can: 524   Imp: Agosto Can: 4   Imp: Septiembre Can: 4   Imp: Octubre Can: 4   Imp: Noviembre Can: 4   Imp: Diciembre Can: 4   Imp:	CAJA		860
259	<b>Set de Escritorio de 4 Piezas, en Color Negro, Malla Metalica, Incluye: Papelera, Soporte de Bloc de Notas, Soporte para Boligrafo y Clasificador.</b> Julio Can: 53   Imp: 3   Imp: Agosto Can: 8   Imp: Septiembre Can: 3   Imp: Octubre Can: 3   Imp: Noviembre Can: 3   Imp: Diciembre Can: 3   Imp:	SET		73
260	<b>Papel Bond Blanco Tamaño Carta. Gramaje 75 Gramos, Blancura del 95%. Multiproposito. Paquete de 500 Hojas.</b> Julio Can: 79   Imp: 80   Imp: Agosto Can: 57   Imp: Septiembre Can: 79   Imp: Octubre Can: 79   Imp: Noviembre Can: 79   Imp: Diciembre Can: 57   Imp:	PAQUETE		431



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**No. LCPE-011-2023**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

**“ANEXO M”**

**“ESCRITO DE CALIDAD DE LOS BIENES”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi  
carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa  
denominada \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes propuestos en la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial **No. LCPE-011-2023**, están garantizados hasta **03 meses** posteriores a la vigencia del pedido o contrato, contra defectos de fabricación, diseño, especificaciones y vicios ocultos, considerando incluso la sustitución de los bienes defectuosos o dañados.

*(Sello de  
la empresa)*

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL**  
**No. LCPE-011-2023**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**  
**“ANEXO N”**  
**“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

El que suscribe. C. \_\_\_\_\_,  
en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la  
empresa denominada \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona,  
se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la  
Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del  
procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a  
los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir  
en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

**(Sello de  
la empresa)**

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal